

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 26.—Varas horas.

LA JORNADA DEL JEFE DEL GOBIERNO

El presidente del Consejo recibió en el Ministerio de la Guerra al escultor señor Blay, al magistrado jubilado señor García Valladares, a los diputados señores Gómez Peratcha y Tenreiro, acompañados de una Comisión, al presidente de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España, a una Comisión, con el presidente y secretario de las Cámaras de Industria y Navegación, y a otros.

A mediodía, el jefe del Gobierno estuvo en el campamento de Carabanchel, acompañado del jefe del Gabinete militar y un ayudante, para asistir a los ejercicios del curso de coroneles.

Le recibieron en el campamento el general de la división y las autoridades militares del campamento.

En la Escuela de Equitación asistió a la exhibición de una película sobre los ejercicios de Caballería.

En el mismo local se celebró un banquete.

Esta noche, al recibir nuevamente el jefe del Gobierno le preguntaron estos al Consejo de mañana asistiría el ministro de Obras Públicas, a lo que contestó afirmativamente.

También le preguntaron si en el Consejo se trataría del proyecto de obras del Teatro de la Opera y contestó que lo oíría, porque el ministro de Instrucción solamente le había enviado una nota sobre este asunto, nota que coincide con las manifestaciones que sobre ello hizo el ministro a los periodistas.

Igualmente le preguntaron si en el Consejo se trataría del asunto del papel para la Prensa.

—No lo sé—replicó—: espero que el ministro de Agricultura lleve el proyecto. Hay nombrada una comisión que entiende en el asunto. Esta comisión emitirá dictamen, pero no sé en qué sentido.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

En este departamento facilitaron a los periodistas la siguiente nota oficial:

“El encargado de Negocios de España en La Haya da cuenta a este Ministerio de la inauguración de la Exposición de Arte Moderno Español en Amsterdam, en la que figuran obras de numerosos artistas catalanes.

A la inauguración asistieron el encargado de Negocios en La Haya, el cónsul de España en Amsterdam y el profesor Bantán, titular de la cátedra de Lengua española en la Universidad de Amsterdam, que disertó sobre el estado de la cultura española.

Las obras que figuran en la Exposición han causado excelente efecto.

EN EL DEL TRABAJO

Una numerosa Comisión de patronos, colonos y obreros del campo de Salamanca acudieron al mediodía al Ministerio del Trabajo, con el propósito de ser recibidos por el señor Largo Caballero. Este dijo que sólo podía recibir a un número determinado de ellos, por que todos no cabían en su despacho. En vista de esta contestación, subieron a entrevistarse con el ministro seis comisionados, entre los que figuraban los diputados a Cortes señores Gil Robles y Lamamié, que le expusieron simplemente algunas dudas que se han presentado al interpretar las bases establecidas por el Jurado mixto del trabajo rural de Salamanca, especialmente en lo que se refiere a la libertad o restricción para la contratación de obreros.

El señor Largo Caballero prometió estudiar el asunto y dar una contestación esta tarde.

A última hora de la tarde, estuvo en el Ministerio de Trabajo, el diputado agrario señor Casanueva, para recoger la contestación que el señor Largo Caballero prometió por la mañana a los comisionados de Salamanca.

Como no estaba el ministro, habló con el director general del Trabajo, quien le dijo que deben interpretarse literalmente las bases ya aprobadas por el Jurado mixto, entendiendo por contratados por año pueden ser elegidos libremente por los patronos de entre los inscritos en las oficinas de colocaciones o en los registros correspondientes sin sujeción a turno semanal; pero en aquellas localidades donde el trabajo no fuera suficiente para dar colocación a todos los obreros, el establecimiento del turno semanal es obligatorio.

EN EL DE JUSTICIA

El ministro de Justicia, después de entregar a los periodistas copia de la combinación judicial firmada hoy, manifestó que había aprovechado las vacantes por jubilación para la reorganización de la Magistratura, llevando a los jueces y magistrados comprendidos en ella a los puestos donde considerara más útiles sus servicios.

Añadió que al Consejo de mañana

D.ª BIBIANA GIL TEJADA

(VIUDA DE CARRILLO)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 91 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus afligidas hijas doña Amalia y doña Soffa, hijo político don Marcelino Ramírez García, sobrinos y demás familia participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan tengan a bien asistir a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

FUNERAL.—HOY, A LAS TRES Y MEDIA.

CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, A LAS CUATRO.

CASA MORTUORIA.—MARQUES DE MURRETA, núm. 48.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

IGLESIA PARROQUIAL.—SANTIAGO EL REAL.

MISA DE REQUIEM.—MAÑANA, SABADO, A LAS DIEZ.

LA FAMILIA NO RECIBE EN ESTE DIA

Agencia Fúnebre Berger, Sagasta, 27. Tel. 1119 y 1752

Noticias varias de los pasados sucesos, actos alarmistas y conflictos sociales

MALAGA.—La Policía ha detenido a José Romo, presidente del Sindicato de la Alimentación, ocupándole a su esposa y a su suegra dos pistolas automáticas y una bolsita de municiones.

También detuvo al vicepresidente de dicho Sindicato, Joaquín Huerta, complicado en la colocación de una bomba el día 12 en la puerta del convento de las Carmelitas.

Por último, la Policía detuvo a Cayetano González, al que se le ocupó una pistola.

Al mediodía recibió el gobernador civil a los informadores, diciendo que habían sido detenidos tres individuos que han intervenido activamente en los atentados de los días últimos.

De la declaración de los detenidos se espera que aclaren extremos muy interesantes.

Los técnicos han estado en las cocheras de tranvías para determinar los daños causados por las explosiones, y el petardo que no llegó a estallar anoche fue llevado a la Pirotecnica Militar, para su análisis.

EL FERROL.—En el domicilio de Manuel Carballo, del pueblo de Cerdela, hizo explosión una bomba y dinamita, que produjo daños de consideración.

LAS PALMAS.—En el vapor “Escorano” salieron expulsados de Tenerife por haberse empujado su intervención directa en los sucesos de Buena Vista seis individuos a los que el gobernador ha aplicado la ley de Defensa de la República.

Los expulsados son Miguel García Fernández y Vicente Correo, vendedores; José Castro, chileno; Miguel Rodríguez López, de Sevilla; Irene Guller y Palma Giovanni, italianas, y Miguel Pérez, de 16 años, de Barcelona.

VALENCIA.—Ha fallecido en el Hospital Victoria García, que resultó herida días pasados al estallar una bomba en la puerta de una papelería.

PALENCIA.—En la madrugada última se produjo alarma en esta capital al oírse varios disparos que procedían del polvorín que la Unión Española explota. Explosivos tiene a dos kilómetros de Palencia.

Los disparos fueron motivados porque los centinelas vieron unos bultos y, creyendo que trataban de saltar las alambres, dispararon sobre ellos.

Acudieron entonces varios soldados, al mando de un teniente, y fuerzas de la Benemérita y los centinelas los confundieron con extremistas, manteniéndose con este motivo el tiroteo durante un rato. Afortunadamente no se registraron víctimas.

CADIZ.—Procedente de Casas Viejas, llegaron ocho niños y ocho niñas que han quedado huérfanos a consecuencia de los sucesos desarrollados en dicho pueblo.

El Ayuntamiento se ha encargado de mantenerlos y darles enseñanza; habiéndolos alojado en la Colonia escolar de la Playa.

OVIEDO.—Se agrava notablemente la situación social en Asturias como consecuencia del continuo cierre de minas y la restricción de las labores

JUAN GAYO
ENFERMEDADES INTERNAS
MEDICINA GENERAL
MURO DE LA MATA, 10

LA COMISION LIQUIDADORA

en casi todas las explotaciones hule-
ras y fábricas metalúrgicas.

Las autoridades no ocultan su pesimismo. El mismo gobernador civil ha declarado que la situación es delicada y que en este sentido informa todos los días al Gobierno.

Esta tarde se reunirá el Comité ejecutivo del Sindicato Obrero Minero afecto a la Unión General de Trabajadores, para determinar la conducta que ha de seguir frente a la actitud de las Empresas mineras que anuncian despidos de personal y algunas de ellas han rebajado los salarios a destajo.

Según nos informan elementos del Sindicato Obrero Minero, el próximo domingo se hará un referéndum entre los trabajadores para que sean ellos mismos los que digan cuál es el camino a seguir después de oír la opinión del Comité ejecutivo sobre el particular. Si se acuerda plantear la huelga, se presentará el correspondiente aviso a las autoridades antes de la semana entrante y la huelga se declarará el día 6 del próximo mes de febrero.

El paro, si se va a él, alcanzará seguramente a los 28.000 obreros mineros que tiene Asturias.

AVILA.—Se celebró una sesión para tratar de la anunciada huelga general.

Los socialistas atacaron al gobernador, que ha descuidado la crisis de trabajo, y dimitieron sus cargos; pero ante el requerimiento de sus compañeros retiraron sus dimisiones.

El alcalde ha tomado medidas para abastecer la población.

El gobernador ha suspendido en sus cargos a dos concejales socialistas que figuraban en las listas del Comité de huelga.

CIUDAD REAL.—En Santa Cruz de Mudela, dos individuos saltaron una casa de campo conocida por la de las Virtudes, sacando los muebles a la calle y prendiéndoles fuego.

NOTAS DE SEVILLA

UN MANIFIESTO DE LOS SINDICALISTAS

SEVILLA.—El Comité de la C. N. T. ha distribuido un manifiesto en relación con el pasado movimiento.

Dice que la C. N. T. no se jugó la última carta y que reserva las máximas energías para emplearlas en una nueva lucha, acaso muy pronto y en la que dejará sentir todo el peso de la organización.

Ataca duramente a la magistratura, por la labor que esta realiza en los procesos incoados por asuntos de carácter social.

Atribuye a los socialistas el propósito de anular a la C. N. T. y dice que esta organización va por el camino de su reconocimiento legal, o en caso contrario por la clandestinidad y que seguirá imperturbable su actuación sin reparar en ninguna clase de obstáculos.

DE LAS EXPLOSIONES DE BOMBAS

Aunque en los Centros oficiales se guarda gran secreto, se sabe que la Policía está realizando una detenida e importante investigación para descubrir a los autores de la colocación de bombas en las calles de Santa Ana y las Palmas.

Se espera que estas pesquisas den el resultado que se pretende, con lo que

se conseguirá descubrir la trama y organización de los atentados terroristas de estos días, así como conocer quiénes y dónde se fabrican las bombas.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El gobernador civil habló hoy extensamente con los periodistas acerca de las explosiones ocurridas anoche en las cocheras del tranvía.

Dijo que la Policía había detenido a Felipe Martín Garrido, y la Guardia civil a Manuel Vega, a los que supone complicados en la colocación de los explosivos.

La Policía venía siguiendo la pista de estos dos sujetos, por tener conocimiento de que en su poder se hallaban explosivos; pero perdió su pista y no pudieron ser detenidos hasta ahora.

Dijo también que se había logrado la detención de dos tranviarios a los que se supone complicados en la colocación de explosivos y a otro que también se le cree complicado en el incendio ocurrido ayer en una espartería.

El temporal de frío y nieve tiende a mejorar, pero se ha recrudecido la epidemia de gripe en algunas localidades

Madrid, 26.—12 noche

Hoy mejoró la temperatura en general en toda España. La máxima correspondió a Málaga, que registró 16 grados y la mínima a Pamplona, que llegó a los 11 bajo cero.

De Teruel dicen que el descenso de la temperatura en días pasados ha llegado en momentos a 24 grados bajo cero.

En Zaragoza se helaron algunas cañerías.

Ha nevado en Granada, y en Burgos se llegó a helar la leche y la tinta de los tinteros. En algunos pueblos de esta provincia se acercaron hasta los poblados lobos y jabalíes, que sembraron el pánico.

A consecuencia de la intensidad del frío ha aumentado considerablemente la epidemia de la gripe, habiéndose registrado en Madrid algunos casos seguidos de defunción.

En Valencia de Alcántara hay familias enteras atacadas de la epidemia; pero no se han registrado defunciones.

El Observatorio Meteorológico ha elevado en Madrid un globo explorador a grandes alturas, con toda clase de aparatos, para registrar todas sus observaciones.

Las últimas de que da cuenta este Centro anuncian que el tiempo tiende a mejorar.

La Prensa y la actualidad política

Madrid, 26.—12 noche

El Liberal trata de la cuestión de las incompatibilidades de los ferroviarios, y dice que si cuando se promulgue la ley se establece en el artículo quinto un tope declarando compatibles los sueldos que no exceden de diez o doce mil pesetas, será obligada la revisión de los que cesan en primer de febrero para reponer en sus cargos a los funcionarios que con la remuneración de las Compañías y la del Estado no perciben más que lo que con arreglo a la ley deben de percibir.

Ahora dice que sigue pareciéndole mal encajada la reforma agraria por lo que respecta al inventario de las fincas incursas.

Añade que basta leer la base quinta de la ley para darse cuenta de que la reforma afectará a casi toda la propiedad, y dice que a pesar de ello en un período de varios años sólo podrá extenderse a un número reducido de fincas. Por eso insiste en lo que ayer dijo, que le parece equivocado que se lleve la intranquilidad a algunas regiones españolas.

El Imparcial manifiesta que ese aparente entusiasmo del señor Aznar por el parlamentarismo obedece al propósito de escudarse en la fuerza numérica de la mayoría, ya que la moral hace tiempo que la ha perdido para responder al clamor de la calle con una dictadura numérica, que es precisamente lo contrario de ese parlamentarismo que blasona.

El Socialista recuerda en un artículo de su número de hoy, que ha dicho que las Cortes Constituyentes actuales no cumplen su misión con sólo aprobar la Constitución, pues han de elaborar además las leyes orgánicas y las complementarias.

Esto es—añade—lo que también dice el artículo de don Adolfo Posada.

Agrega que es cierto que el presidente de la República, señor Alcalá Zamora, puede disolver las Cortes por dos veces en un período de seis años, pero disolviendo las actuales Cortes Constituyentes sin necesidad, gastaría pólvora en salvas.

Con estos medios que tienen los monárquicos de aconsejar, no tienen nada de particular que se hubiera hundido la Monarquía.

A B C recuerda las compañías de los periódicos colonistas franceses que continúan reclamando y reanimando a España por no ejercer en el interior de nuestra zona de Río de Oro la función de Policía obligada por su dominio en aquel extenso trozo del Sahara y añadiendo que aquellos peligros y amenazas que se denunciaban por parte de los rebeldes se han producido ya según el relato de un oficial del vapor “Viera Clavijo”.

Añade que no quiere señalar la gravedad que el suceso tiene, ni que el Gobierno español publique la naturaleza de las negociaciones con motivo de la reclamación francesa, a la que se ha querido relacionar con el viaje de M. Herriot, pero opina que si sería prudente definir el pensamiento concreto de la política española en estos puntos.

Agrega que la posibilidad de la inauguración de una colonia penal, es posible que sirva de pretexto para nuevas acusaciones en la campaña contra nuestra política en Río de Oro.

En otro artículo niega que las deportaciones tengan finalidad política, pues corresponde a los Tribunales el liquidar las responsabilidades.

Las deportaciones—estima—siempre son crueles, aunque no se prolonguen.

El Debate se ocupa de la cuestión de los arrendamientos de fincas rústicas, y declara que le parece un error las separaciones que se establecen en la ley.

Este error, a su juicio, no es imputable nada más que a la política socialista, que ha creado los Jurados mixtos, y que responde a la labor socialista que desde el Ministerio del Trabajo viene desarrollando el señor Largo Caballero.

Probo Ramírez Arroyo
Del Instituto Madinaveitia
Especialista en
Estómago-Higado
Intestinos
Rayos X. - Laboratorio
Zurbano, 3 Teléfono 1313

INFORMACION POLITICA DEL DIA

Madrid, 26.—Varías horas

EL ORDEN DEL DIA DE LA PRIMERA SESION DE CORTES

En la tabilla de anuncios del Congreso se ha fijado el orden del día para la primera sesión que se celebrará. Entre los asuntos a tratar figuran el dictamen del proyecto de ley del Control obrero, y otro derogando la ley de Términos municipales. A este último hay presentado un voto particular del señor Madariaga.

También figura el proyecto de Incompatibilidades, con un voto particular del señor Casanova, y dos dictámenes de Justicia, uno sobre el proyecto de Congregaciones religiosas y otro sobre la extinción del presupuesto de Culto y Clero. A este último, en su artículo 4.º, presenta un voto particular el señor Cid.

UN ENVIADO DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Ha marchado a Vigo el contralmirante señor Ruiz Rebolledo, ayudante naval del presidente de la República. Lleva su representación para presentar sus respetos al vicepresidente de la República argentina a su paso por aquel puerto.

HA MUERTO DON NICOLAS SALMERON GARCIA

A las nueve y media de la noche ha fallecido a consecuencia de una afección cardíaca, a la edad de 68 años, don Nicolás Salmerón García, diputado de las Constituyentes por Almería. Era Director General de Montes.

LOS ABOGADOS Y LA QUERRELA CONTRA EL MINISTRO

Para protestar contra el acuerdo del Colegio de Abogados, de promover una querrela contra el señor Albornoz, han elevado a la Junta de Gobierno un escrito los abogados señores Rodríguez, Sastre, Peñañal y Congosto, cuyo escrito lo estiman en el Colegio como merecedor de una sanción por los términos en que está concebido.

REUNION DEL COMITE SOCIALISTA

Se reunió el Comité del partido socialista, asistiendo los ministros señores de los Ríos y Largo Caballero. El señor Prieto no asistió por encontrarse en Alicante.

Paralelo que se habló de la conveniencia o no de que los socialistas abandonen el Gobierno antes de las elecciones municipales, con objeto de no tener trabas de ninguna clase para la campaña electoral.

Nada se logró saber en concreto, por no haber facilitado referencia oficial.

DOS MULTAS DE 10.000 PESETAS AL DIARIO "C. N. T."

El ministro de la Gobernación, aplicando la ley de Defensa de la República, multó al periódico "C. N. T." con 10.000 pesetas por la publicación en repetidas informaciones de conceptos que constituyen excitación a la violencia y expresiones que redundan en descrédito de las Instituciones del Estado.

De esta multa podrá reclamar en el término de cinco días, ante el Consejo de ministros.

Impuesta esta primera sanción, como el periódico insistió en sus campañas, se le ha impuesto otra multa de 10.000 pesetas por las informaciones publicadas con ocasión de los sucesos de Barcelona y Sevilla.

LA CUESTION PLANTEADA ENTRE CUBA Y ESPAÑA

Por noticias oficiales se sabe que ha terminado satisfactoriamente la cuestión planteada entre Cuba y España con motivo de la muerte del estudiante González.

Se han cambiado notas cordiales y se ha convenido en no publicarse para evitar controversias de Prensa.

EL SEÑOR DE LOS RIOS Y LA CAMPAÑA DE "LUZ"

El ministro de Instrucción Pública, conculcándose de la campaña de Luis Bello sobre las construcciones escolares, declaró que desde que se encargó de la cartera no ha dispuesto de una sola peseta para nuevas construcciones escolares de iniciativa del Estado.

Las normas de inversión de las cantidades presupuestadas las señala la Comisión técnica.

La actitud del señor Bello es injustificada y la considero netamente política.

PRISION ATENUADA A ENCARTADOS POR LOS SUCCESOS DEL 19 DE AGOSTO

A consecuencia del dictamen fiscal en el sumario instruido por la rebelión de agosto, la Sala sexta del Tribunal Supremo, a acordado la prisión atenuada de los encartados, don Alberto Rodríguez Serrano, don Alfredo Bueno y don José Matres.

Dicha prisión atenuada es con obligación de no salir de sus domicilios respectivos y fué cumplimentada en cuanto se refiere a José Matres; pero los otros dos siguen en la cárcel a disposición de las autoridades gubernativas.

LA F. U. E. HA ACORDADO UNA HUELGA DE 48 HORAS

Se ha facilitado una nota diciendo que la Cámara federal de la F. U. E.

en la sesión del 25 del corriente acordó declarar, a partir del próximo lunes, la huelga de 48 horas, por solidaridad con sus compañeros de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, que la mantienen indefinida desde hace dos meses.

Motiva esta declaración la lentitud del Ministerio de Instrucción Pública para resolver el problema planteado, y piden, entre otras cosas, el cese de los catedráticos y siete profesores auxiliares.

Dice la F. U. E. que lamenta esta actitud, pero no puede dejar por más tiempo abandonados a sus compañeros los Industriales.

CONFERENCIA DE MAEZTU, SUSPENDIDA

VALENCIA.—La Junta de Acción Cultural, entorpecida de la violenta campaña que viene realizando un periódico local, órgano del partido republicano autonomista, ha acordado suspender la anunciada conferencia a cargo de don Ramiro de Maeztu.

PROTESTANDO DE LA ACTUACION DE UN AYUNTAMIENTO

SIGÜENZA.—Ayer se declaró la huelga general por las clases trabajadoras, por la desastrosa actuación del Ayuntamiento.

Esta mañana cerró sus puertas el Comercio. Grupos de elementos conservadores promovieron algunos disturbios y dispararon sobre un obrero, sin herirle. La Guardia civil patrulla por las calles.

SOBRE LA MARCHA DEL BLOQUE AGRARIO A MADRID

SALAMANCA.—Ayer a última hora, la Federación Provincial Obrera y el Sindicato de Trabajadores de la Tierra, facilitaron a la Prensa una nota oficiosa relacionada con la anunciada marcha a Madrid de elementos del bloque agrario.

Se ataca en la nota a los señores Gil Robles, Lamamié de Clairac y Casanueva, y dice que también ellos, si quisieran, podrían poner a las puertas de cualquier Ministerio cincuenta mil obreros del campo.

SE HA SOBRESERIDO LA CAUSA CONTRA EL ALCALDE DE MELILLA

MELILLA.—Se ha sobreseído la causa que se seguía contra el alcalde don Miguel Bernadí por supuestas injurias al ministro de Hacienda, con motivo de unas manifestaciones hechas por aquel en relación con el Monopolio de Tabacos en las plazas de soberanía.

Sus correligionarios le han hecho una cariñosa recepción.

ALCALDE MULTADO

PALMA DE MALLORCA.—El gobernador ha multado con 500 pesetas al alcalde del pueblo de Muro, por haber sido padrino del bautizo de un sardañá, convertido al catolicismo.

El alcalde consintió además en la construcción de una tribuna fuera de la Iglesia para celebrar la ceremonia.

EL DEPORTADO ENFERMO LLEGA A LAS PALMAS

LAS PALMAS.—A bordo del cañonero "Cánovas", llegó el comandante señor Tella, deportado de Villa Cisneros, que se encuentra enfermo de apendicitis. Fué trasladado al Hospital militar.

En Alava se ha renovado la Comisión gestora Provincial

VITORIA, 26.—Por diferencias en la Comisión gestora provincial de Alava, algunos de sus componentes presentaron la dimisión, buscando el medio de facilitar la buena armonía que debe existir en estas Corporaciones, habiéndose celebrado ayer sesión plenaria para dar posesión a los nuevos gestores, nombrados de acuerdo con los distintos partidos republicanos, y determinar los cargos.

La sesión fué presidida por el gobernador de la provincia, quien hizo elogios de los anteriores diputados, muy singularmente del señor Dorao, director del diario "La Libertad", dándose lectura por el señor secretario de la Corporación de los nombres de los nuevos gestores, a saber:

Señores Olarte y Arámburu, por el partido Autónomo; Araya y Herrero, por el partido Socialista, y Azúa y Laorden, por el de Acción Republicana.

El señor gobernador manifiesta que por el partido radical-socialista no figura el señor Calarza, que fué propuesto en la Asamblea que dicho partido celebró, debido a que el señor citado ha renunciado a ocupar el cargo.

Reunida la Comisión gestora en sesión ordinaria fué designado para la presidencia el señor Olarte; vicepresidente, el señor Castresana, diputado de la anterior comisión; secretarios, los señores Laorden y Arámburu, y vocales, los señores Azúa, Herrero y Araya.

El gobernador dió a la Prensa una nota oficiosa haciendo aclaración a algunos nombramientos y dedicando nuevos elogios a la conducta del señor Dorao y demás señores que con él formaron la anterior gestora, cuya nota termina diciendo:

"En el paso del señor Dorao por la Diputación se han llevado a cabo muy importantes iniciativas para la provincia. El señor Dorao con sus excelentes condiciones personales de actividad y cariño a Alava ha de prestar, estoy muy seguro de esto, muy buenos servicios a la República."

INFORMACION DE BARCELONA

Reunión de la Izquierda. -- Sesión parlamentaria. -- Se posesiona el nuevo gobernador. -- Una bomba. -- Otras noticias

BARCELONA, 26.—Esta mañana, en el palacio de la Generalidad, se han reunido los diputados a Cortes, bajo la presidencia, del señor Maciá, para tratar del establecimiento de turnos de asistencia al Congreso y fijar la actitud que ha de seguir la minoría catalana en los distintos asuntos planteados en el Parlamento.

A la reunión asistieron los exconsejeros de la Generalidad señores Llubi, Xirau y Tarradellas.

Bajo la presidencia del señor Companys celebró sesión el Parlamento catalán.

A la cabeza del banco rojo se encontraba el nuevo presidente señor Pi y Suñer.

El señor Irla no asistió por encontrarse enfermo, y tampoco el señor Corominas, que se encontraba en Madrid.

Un secretario dió cuenta de la solución de la crisis. El señor Pi y Suñer pronunció un discurso dedicando un caluroso elogio a los consejeros salientes, que constituyen una reserva para la Izquierda. Calificó la crisis de Parlamentaria y explicó las divergencias que la han motivado. El actual Gobierno no pretende de ninguna manera convertir al presidente de la Generalidad en un Poder irresponsable. Responderá siempre ante el Parlamento.

A las siete y media de la tarde se posesionó de su cargo el nuevo gobernador de Barcelona, señor Ametlla, asistiendo el señor Moles y el nuevo jefe de Policía.

El señor Moles pronunció breves palabras, agradeciendo la colaboración que todos le habían prestado. El nuevo gobernador manifestó que había tranquilidad en toda la provincia.

El Director de Seguridad estuvo en la Jefatura de la Policía, recibiendo

numerosas visitas, incluso la del nuevo gobernador señor Ametlla y la del exconsejero de Gobernación señor Tarradellas.

Después, juntos, conferenciaron con el jefe de Policía dimisionario señor Ibáñez.

También recibió el señor Menéndez al general Batet y almorzó con el presidente de la Audiencia señor Anguera de Sojo.

Por la tarde dió posesión de su cargo al nuevo jefe superior de Policía de Barcelona, señor Pérez Salas.

El Cuerpo de Vigilancia obsequió con un banquete al jefe de Policía dimisionario señor Ibáñez.

El señor Moles hizo durante todo el día de hoy las visitas de despedida.

A las seis y media de la tarde estalló una bomba junto a la puerta de una fábrica de bordados, resultando herido el secretario de la Casa, don Carlos González. El artefacto fué arrojado desde un carro.

Un desconocido provocó esta tarde un pequeño incendio en los almacenes Damiani, que fué rápidamente sofocado.

Un periódico publica la noticia de que existe el proyecto de crear una Comisaría general de Policía en Barcelona.

Para la provisión de este cargo se ha pensado en una personalidad que ocupó un alto cargo en Andalucía o en otra que lo hizo en el Norte, no concretándose si se trata del señor Calviño o don Vicente Sol.

Bajo la fianza de 1.000 pesetas, ha sido puesto en libertad Juan Baulista Acher ("Shum"), que había sido detenido el día anterior.

Lo que ha contado en la Redacción de "El Imparcial" el ex-cautivo López Expósito sobre la supuesta existencia de prisioneros en Africa

Madrid, 26.—11 noche

"El Imparcial", de esta mañana, continúa la publicación de su información sobre la existencia de prisioneros españoles en Africa.

Después de insistir en que continuamente llegan a su redacción llamadas telefónicas y personas inquiriendo nuevos detalles, dió lo siguiente:

"Para concretar lo que hubiera de cierto en lo que decía el excautivo, el Gobierno de Berenguer, y por orden de éste la Dirección de Colonias y Marruecos, envió el año 1930 a la zona insumisa del Africa francesa al comandante Batalla, al agente de Policía señor Alvarez y a López Expósito. Este se internó por segunda vez desde el puesto avanzado de Erud, encontrándose al volver, según él, después de pasar mil peripecias, con que sus acompañantes habían desaparecido.

Nosotros tenemos la sospecha de que en aquel viaje por Rabat, Orán, Colom-Bechar hasta Erud, ocurrieron cosas muy extrañas. Se habla de una entrevista que el comandante Batalla tuvo en el hospital de Orán con un "targeto", muy malherido o enfermo, que se había escapado con López Expósito de su cautiverio, y de otras muchas cosas raras que es imprescindible aclarar.

Al cabo de unos días se recibió un telegrama extenso enviado al general Berenguer, entonces jefe del Gobierno, desde Erud, por el comandante Batalla, en el que éste, en principio, indicaba que por las confidencias recibidas del campo y por algunas investigaciones hechas en aquella posición francesa, parecía vislumbrarse que, efectivamente, había prisioneros en la parte de la zona insumisa señalada por López Expósito.

Si no el mismo día, al día siguiente, con seguridad, de la Secretaría del señor Berenguer salió una carta urgente y reservada para Colom-Bechar, a nombre del comandante Batalla.

Desde entonces, éste, que indicaba en su primer despacho que seguiría enviando noticias por el telégrafo, no volvió a respirar, y nada más se supo.

Regresaron los que componían la Comisión, excepto López Expósito,

abandonado a sus propias fuerzas y recursos en los arenales africanos, y el comandante Batalla entregó, nos consta de una manera certísima, una Memoria o informe que sería interesante conocer, aunque nada nos extrañaría que en ella se tratara de quitar toda importancia, y hasta que se negara veracidad, a las afirmaciones. Claro que esto no se compaginaria bien con la actitud del Gobierno, que al volver el excautivo a España, en vez de mandarlo a la cárcel por difamador, o a un manicomio por perturbado, lo envió a nuestras posesiones de la Guinea con el sueldo mensual de 500 pesetas."

El periodista indica que lo anterior es muy extraño, y que López Expósito, que ya emplea a tranquilizarse, recuerda su segundo viaje a la zona insumisa, y su llegada a Erud, el punto avanzado de los franceses en la región de Taflet, en compañía del comandante Batalla y del agente señor Alvarez.

Afirma rotundamente López Expósito que apenas llegaron a dicho punto militar, ante sus compañeros de viaje, se "tropezó" con un moro que le reconoció, dándole el nombre de "el Gitano", apodo con el que se le denominaba en la cabila cuando estaba prisionero.

Con entereza, con violenta energía ante nuestra actitud desconfiada, nos reitera el excautivo que aquel moro, perteneciente a un poblado de la citada cabila, donde asegura que se encuentran los españoles prisioneros, se ofreció al comandante Batalla para ir al mencionado lugar y traer, mediante la suma de 2.500 francos, alguno o algunos cautivos para que éstos comieran que en el interior había más españoles esperando su liberación.

Según López Expósito, el ofrecimiento del cabileño no fué aceptado por el comandante Batalla, el cual basó otros moros para que fueran al interior a realizar determinadas pesquias que no quiso especificar.

El periodista indica que en Cintrun dió el detalle de que Pablo Martínez Garbayo, a quien sus familiares creían muerto, se encontraba en la zona insumisa trabajando en la construcción de un poblado subterráneo,

DIVERSAS NOTICIAS POR TELEFONO

Madrid, 26.—Varías horas

LA EXPOSICION DEL LIBRO ESPAÑOL EN BUENOS AIRES

La Comisión organizadora de la Exposición del Libro Español en Buenos Aires, constituida en el Ministerio de Agricultura, ha convocado un concurso entre cartelistas españoles y suramericanos para el anuncio de aquel certamen, con arreglo a las bases que se anuncian.

El tema es libre y el tamaño será de cien por sesenta, y no se podrá pasar de seis tintas.

Los originales se remitirán antes del 15 del mes de marzo a las oficinas de la sección de propaganda de la Dirección General de Comercio en Madrid, o bien a la Embajada española en Buenos Aires.

Se establecen dos premios, uno de tres mil pesetas y otro de mil quinientas, y los carteles deberán ir firmados por sus autores.

MAS HOMENAJES A DIEZ CANEDO

La Asociación de la Crítica Dramática ha obsequiado con un banquete al señor Diez Canedo, como despedida por haber sido nombrado ministro de España en Uruguay.

Con el mismo motivo, las redacciones de "El Sol" y "La Voz" le han dedicado esta noche otro homenaje.

ATROPELLADA POR UN AUTO-MOVIL

Una camioneta conducida por Luis Alonso atropelló a Leonor López, causándole heridas de gravedad. El conductor llevaba la documentación de un hermano suyo.

EL FUEGO HA DESTRUIDO UN PABELLON DE LA ESTACION DE BURGOS

BURGOS.—Ayer se produjo un incendio en uno de los almacenes de la Compañía del Ferrocarril Santander-Mediterráneo. Por estar heladas las cañerías los bomberos no pudieron utilizar el agua hasta última hora. Quedó destruido un pabellón y se quemaron mercancías.

Las pérdidas se calculan en medio millón de pesetas y el incendio se cree producido por haberse quemado una viga cercana a una estufa.

LA AMPLIACION DEL PUERTO DE BILBAO

BILBAO.—Ha producido gran júbilo en Bermeo el anuncio de la ampliación del puerto.

UN VAPOR CON AVERIAS PIDE AUXILIO

EL FERROL.—Se ha recibido un radio lanzado por el vapor "Belmore" de matrícula inglesa, pidiendo auxilio por averías en las máquinas. Seguidamente salieron a auxiliarle.

Muñoz Paredes y Alfonso Villar intentaron atacar al párroco de Ribeira, y como el sacerdote se resistiera le hicieron disparos, hiriéndole en el pecho. Los agresores fueron detenidos.

NAUFRAGA UN PESQUERO Y PERECEN SUS TRIPULANTES

MALAGA.—Ha naufragado un pesquero tripulado por siete hombres, habiendo perecido todos ellos.

EL GOBERNADOR DE OVIEDO SUPRE UN ACCIDENTE SIN CONSECUENCIAS

OVIEDO.—El gobernador marchó a Peñamellera para posesionar al nuevo Ayuntamiento.

Cuando pasaba por Infesto, un autocamión de la CAMPSA chocó con el automóvil del gobernador, al que voló sobre la cuneta, resultando sus ocupantes ileso.

El autocamión huyó.

DE VALERA TRIUNFA EN LAS ELECCIONES

DUBLIN.—Los datos de las elecciones, irlandesas, confirman que han sido elegidos seis ministros del Gobierno de De Valera, y todos los datos coinciden en un gran éxito para el partido que acandilla el jefe del Gobierno.

Hasta la fecha se sabe que De Valera tiene 24 puestos por 13 Cosgrave, 5 independientes, un laborista y dos los demás partidos.

LA CAMARA FRANCESA DISCUTE LAS PROPUESITAS FINANCIERAS

PARIS.—En la Cámara se discutió esta mañana el proyecto de la doznava provisional y las propuestas financieras.

Ante la petición de una cuestión previa presentada por el diputado Louis Marin, el ministro de Hacienda planteó la cuestión de confianza y entonces Marin retiró su proposición.

Una propuesta presentada, solicitando que los proyectos vuelvan a la Comisión de Hacienda, se rechazó por 363 contra 205.

En la sesión de la tarde en el Congreso, durante los debates financieros, el ministro de Hacienda, Chéron, se mostró partidario de admitir a título de conciliación la reducción a 7.000 millones, en lugar de 10.500, las economías.

PARA OPERAR A UN ALMIRANTE INGLÉS

ROMA.—Tres hidroaviones británicos han arribado a Siracusa, procedentes de Malta. Una hora después emprendieron el vuelo a esta última capital, llevando al eminente profesor laringologista Bilancioni, de la Universidad de Roma, y al doctor Silvestri, requeridos con urgencia para operar al almirante Tottenham, comandante en jefe de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

FLORENCIA, FUTURA RESIDENCIA DE DON ALFONSO DE BORBON Y SU FAMILIA

ROMA.—Según la Prensa italiana, don Alfonso de Borbón, a su regreso de la India, se establecerá definitivamente en Florencia con toda su familia.

CIERRA FORD UNA FABRICA Y QUEDAN PARADOS CIENTO MIL OBREROS

NUEVA YORK.—Se ha cerrado una fábrica Ford, habiendo abandonado los obreros los talleres. El paro afecta a cien mil obreros. No se conocen las causas concretas del inesperado cierre.

teó la cuestión de confianza y entonces Marin retiró su proposición.

Una propuesta presentada, solicitando que los proyectos vuelvan a la Comisión de Hacienda, se rechazó por 363 contra 205.

En la sesión de la tarde en el Congreso, durante los debates financieros, el ministro de Hacienda, Chéron, se mostró partidario de admitir a título de conciliación la reducción a 7.000 millones, en lugar de 10.500, las economías.

ROMA, FUTURA RESIDENCIA DE DON ALFONSO DE BORBON Y SU FAMILIA

ROMA.—Según la Prensa italiana, don Alfonso de Borbón, a su regreso de la India, se establecerá definitivamente en Florencia con toda su familia.

CIERRA FORD UNA FABRICA Y QUEDAN PARADOS CIENTO MIL OBREROS

NUEVA YORK.—Se ha cerrado una fábrica Ford, habiendo abandonado los obreros los talleres. El paro afecta a cien mil obreros. No se conocen las causas concretas del inesperado cierre.

Gaviotas en el Pantano

"Heraldo de Aragón" del pasado miércoles, publicaba una información de "Meistro" sobre la presencia de gaviotas en el río Ebro.

Lo estimaba extraño; pero no lo es, ni tampoco que, remontando el curso del río se adentren más, pues en Logroño se ven estos días bastantes en el Pantano de la Grajera, y un amigo nuestro nos facilitó ayer los anillos de tres de ellas muertas un pasado día. En ellos aparecen las siguientes inscripciones: "Vogelwarte-Rositten-B 78 159"; P. Skovgaard-Viborg-Danmark-1958; y "Amusana-Goteborg-Sweden-C 23-172".

Hacemos este envío a nuestro colega, por lo que le pueda servir.

Un conato de sublevación en Portugal

LISBOA, 26.—Varios miembros del 17 regimiento de Infantería, de guarnición en Beja, se han sublevado, pero inmediatamente han sido reducidos al orden. Una compañía del séptimo regimiento de Cazadores ha salido para dicha localidad.

El incidente, según los informes oficiales, carece de importancia.

Varios agentes de Policía han ofrecido su sangre para la transfusión que necesita hacerse al compañero herido en el popular barrio de Alcántara.

Según las investigaciones realizadas por la Policía, los autores de esta agresión son elementos comunistas.

Se han efectuado algunos registros domiciliarios, encontrándose 150 bombas y gran cantidad de armamento.

La Policía ha llevado a cabo varias detenciones, entre ellas, la de un individuo apodado "el Diablo", que se ha declarado autor del atentado de que fué objeto el agente.

Continúa inspirando inquietud el estado del presidente de la República, general Carmona.

Grandes aplicaciones científicas

VUELOS POR LA ESTRATOSFERA

WASHINGTON.—"La estratosfera está destinada a cambiar los medios de comunicación intercontinental en el porvenir", ha declarado el profesor Piccard en el curso de una conferencia que ha dado en la Sociedad Nacional de Geografía de Washington.

Después de señalar las enormes ventajas de la estratosfera, ha predicho que un aparato especialmente construido, podrá fácilmente franquear el Atlántico en seis horas, desarrollando una velocidad media de 500 millas a la hora.

Anunció a continuación que actualmente se procede en Europa a la construcción de un cierto número de aparatos destinados a la navegación en la estratosfera.

UNA LOCOMOTORA QUE REDUCE EL CONSUMO DE AGUA

CASSEL.—La fábrica de locomotoras Henschel ha ideado un nuevo tipo que permite recuperar, por medio de un condensador, el agua transformada en vapor, permitiendo así trayectos en considerables extensiones de países en donde escasea el agua.

La Administración de ferrocarriles argentinos ha adquirido ya una locomotora, que reduce en un noventa y cinco por ciento el consumo de agua,

Tabletas de

Aspirina




la

La combinación de cargos de la Magistratura facilitada ayer

Nuevos cargos, destinos y ascensos de categoría

Madrid, 26.—Variás horas

El ministro de Justicia, al recibir hoy a los periodistas les facilitó una nota con la siguiente combinación judicial:

Nombrando magistrado del Supremo, a don José María Rodríguez de los Ríos y García, magistrado de la Audiencia territorial de Madrid.

Idem, a don Alberto de Paz y Mateos, presidente de la Audiencia territorial de La Coruña.

Idem, a don Agustín Aranda y García de Castro, presidente de la Audiencia territorial de Granada.

Idem, a don José Castán Cobefías, catedrático de Derecho civil de la Universidad de Valencia.

Idem, a don Salvador Díaz-Berrio y López, abogado del ilustre colegio de Madrid.

Promoviendo al cargo de magistrado de Audiencia, con sueldo de 19.000 pesetas, a don Aurelio Peláez Laredo, magistrado de la Territorial de Barcelona con el haber inferior, donde continuará prestando sus servicios.

Idem, a don Juan Amat Aymar, magistrado de la Territorial de Barcelona con el haber inferior, y destino de presidente de Sala de la misma Audiencia.

Idem, a don Enrique de Iturría y Anbarro, magistrado de la Territorial de Barcelona, con el haber inferior, donde continuará prestando sus servicios.

Nombrando presidente de la Audiencia Provincial de Madrid, a don Antonio Falcón y Juan, que sirve plaza de presidente de Sala en la misma Audiencia.

Idem, presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid, a don Miguel Carasón y de la Rosa, que sirve el cargo de juez de Instrucción del Distrito de Serranos, de Valencia.

Idem, Idem, magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, a su solicitud, a don Aurelio Artacho Navarrete, que sirve el cargo de magistrado en la Audiencia de Avila.

Idem magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, a su solicitud, a don José Arias Vila Rodríguez, juez del distrito del Mercado, de Valencia.

Idem magistrado de la Territorial de Madrid, a su solicitud, a don Manuel Pérez Crespo, presidente de la Audiencia Territorial de Valencia.

Trasladando a su solicitud a don Manuel Fernández Gordillo, como magistrado de la Audiencia de Madrid, que sirve igual cargo en la de Cádiz.

Promoviendo a la categoría de magistrado con sueldo inferior y nombrándole juez de Primera Instancia de Madrid a don Eduardo Pérez Sánchez, juez del distrito de San Vicente de Sevilla.

Trasladando a su instancia a don Mariano Luján Vicente, del Juzgado número 16 de Madrid, al número 10 de la misma capital.

Nombrando a su solicitud juez de Primera Instancia, e Instrucción del Juzgado número 16 de Madrid, a don Juan Cándido Antón Pacheco, magistrado de la Audiencia de Guadalajara.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Barcelona, a don Luis Emperador Pérez, magistrado del mismo Tribunal.

Idem, magistrado de la Territorial de Barcelona, a don Juan Antonio Montesinos, presidente de la Audiencia provincial de Albacete.

Idem, magistrado de la Audiencia de Barcelona a don Ignacio de Lecea, presidente de la Audiencia Territorial de Cáceres.

Idem magistrado de la Audiencia de Barcelona, a don Jesús Marquina Rodríguez, presidente de la Territorial de Valladolid.

Idem, juez de primera Instancia del Juzgado número 6 de Barcelona, a don Adolfo Fernández Moreda, magistrado de la Audiencia de Tarragona.

Idem, presidente de Sala de la Audiencia de Albacete, a don Luis de la Concha Moreno, magistrado de la misma Audiencia.

Idem, magistrado de la Audiencia de Albacete, a don Federico Collado, juez de primera Instancia de Guadalajara.

Idem, magistrado de la Audiencia de Albacete, a don Nicolás Salvador Solera, juez de primera Instancia de Cuenca.

Idem, magistrado de la Audiencia de Albacete, a don Carlos Calamita, juez de Valencia.

Idem, magistrado de la Audiencia de Albacete, a don Antonio Romeu, magistrado de Soria.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Albacete, a don Manuel Ruiz Gómez, magistrado del mismo Tribunal.

Idem, magistrado de la Audiencia de Albacete, a don José María de la Llave, presidente de la Audiencia de Toledo.

Idem magistrado de la Audiencia de Albacete, a don Francisco Soriano Carpena, magistrado de Gerona.

Idem presidente de la Audiencia de Alicante, a don Mariano Martín Buitrago, magistrado de la misma.

Idem magistrado de la Audiencia de Alicante, a don Fernando Candel, juez de Alcoy.

Idem magistrado de la Audiencia de Almería, a don José Entrena, magistrado de Málaga.

Idem magistrado de la Audiencia de Almería, a don Tomás Agustín Salcedo, juez de la misma capital.

Idem magistrado de la Audiencia de Almería, a don Cipriano Piñeiro, magistrado de Badajoz.

Idem magistrado de la Audiencia de Almería, a don Francisco J. Gamero, juez de Burgos.

Idem presidente de la Audiencia de Avila, a don Blas Senén, presidente de la de Segovia.

Idem magistrado de la Audiencia de Avila, a don Rufino Gutiérrez Alonso, magistrado de Huelva.

Idem presidente de la Audiencia de Badajoz, a don Francisco González Naharro, magistrado de Cáceres.

Idem magistrado de la Audiencia de Badajoz, a don Apolinar Cáceres, juez de Figueras.

Idem magistrado de la Audiencia de Badajoz, a don José Ferrer, juez de Manresa.

Idem magistrado de Badajoz, a don Juan Angel Gómez, juez de Lérida.

Idem magistrado de la Audiencia de Badajoz, a don Miguel Peña, juez de Inca.

Idem magistrado de la Audiencia de Bilbao, a don Enrique García Montero, juez de la misma capital.

Idem magistrado de la Audiencia de Bilbao, a don Ramón Osorio, juez de Lugo.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Burgos, a don Alfredo Álvarez Sancha, magistrado del mismo Tribunal.

Idem presidente de la Audiencia de Burgos, a don Manrique Mariscal de Gante, magistrado del mismo Tribunal.

Idem magistrado de la Audiencia de Burgos, a don Francisco Rodríguez Válcárcel, juez de Santander.

Idem magistrado de Burgos, a don Carmelo Izquierdo, juez de Falset.

Idem magistrado de Burgos, a don Celestino Valledor, excedente.

Idem magistrado de Burgos, a don Eduardo Ibáñez, juez de Valladolid.

Idem de la Audiencia de Burgos, a don Dionisio Fernández Gausi, magistrado de Zamora.

Idem presidente de la territorial de Cáceres, a don Angel Avila, presidente de la Provincial de Oviedo.

Idem presidente de la provincial de Cáceres, a don José Pozuelo, magistrado del mismo Tribunal.

Idem magistrado de Cáceres, a don Vicente Ramón Redondo, juez de Segovia.

Idem magistrado de Cáceres, a don Juan Luis Rivas, juez de la misma capital.

Idem magistrado de Cáceres, a don José de Juana, magistrado de Burgos.

Idem magistrado de Cáceres, a don Modesto Poladura, juez de Salamanca.

Idem magistrado de Cáceres, a don Manuel Fernández Carrascosa, presidente de la de Cuenca.

Idem magistrado de la Audiencia de Cáceres, a don Felipe Zalba, juez de Santoña.

Idem magistrado de Cádiz, a don Juan García Murga, juez de Cádiz.

Idem magistrado de Cádiz, a don Luis López Martín, magistrado de Badajoz.

Idem magistrado de Ciudad Real, a don Juan Lillo Chica, presidente de la de Jaén.

Idem presidente de la provincial de Córdoba, a don José Mirra Casas, presidente de la de Teruel.

Idem magistrado de Córdoba, a don José Eguilaz, magistrado de Sevilla.

Idem presidente de la Audiencia de Cuenca, a don Germán López Bonilla, juez de Gijón.

Idem presidente de la Territorial de La Coruña, a don César del Prado, juez de Zaragoza.

Idem presidente de la provincial de La Coruña, a don Ladislao Roig Marín, magistrado de la misma Territorial de La Coruña.

Idem presidente de Sala de la Audiencia de La Coruña, a don Antonio Sanz Fernández, magistrado de Orense.

Idem magistrado de la Territorial de La Coruña, a don Hefonso Vaqueiro Pérez, magistrado de Oviedo.

Idem magistrado de la Territorial de La Coruña a don Odón Colmenero, presidente de la provincial de Orense.

Idem presidente de la Provincial de Gerona, a don Joaquín Vilches Burgos, juez de Tortosa.

Idem magistrado de Gerona, a don

Cristino Sánchez Moreno, juez del Puerto de Santa María.

Idem magistrado de Gerona, a don Antonio Bruñel, juez de Reus.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Guadalajara, a don César Camargo, magistrado de León.

Idem magistrado de Guadalajara, a don Ricardo Álvarez, magistrado de Alicante.

Idem presidente de la Territorial de Granada, a don Ramón Morales, magistrado de la misma Audiencia.

Idem presidente de Sala de la Territorial de Granada, a don Luis Jiménez Clavería, magistrado de la Territorial de Granada.

Idem magistrado de la territorial de Granada, a don Luis Navarro Trujillo, juez de Antequera.

Idem, Idem, a don José Gómez Morales, juez del distrito del Salvador de Granada.

Idem, Idem, Idem, a don Luis Pomaes, magistrado de la territorial de Barcelona.

Idem juez del distrito del Salvador de Granada, a don Angel Llamas, juez de Santa Fe.

Idem magistrado de la territorial de Granada, a don Esteban Samaniego, juez de Sanlúcar de Barrameda.

Idem, Idem, Idem, a don Francisco Nesteras, magistrado de Santa Cruz de Tenerife.

Idem, Idem, Idem, a don José María Díez y Díaz, juez de Mahón.

Idem magistrado de Huelva, a don Antonio de Santiago Soto, juez de la misma capital.

Idem presidente de la Audiencia de Huesca, a don Santiago Blanco, magistrado de la misma Audiencia.

Idem magistrado de Huesca, a don José Clavera Albán, juez de la misma capital.

Idem presidente de la Audiencia de Jaén, a don José S. Ladrón de Guevara, presidente de la de Lérida.

Idem magistrado de Jaén, a don Teodoro I. Meléndez, juez de Aguilar de la Frontera.

Idem magistrado de Jaén, a don Clemente Pino, de la provincial de Gerona.

Idem magistrado de Jaén, a don Enrique Márquez, juez de Gandía.

Idem presidente de la Audiencia de Lérida, a don José Landela, juez de Villanueva y Geltrú.

Idem magistrado de Lérida, a don Juan Madariaga, juez del distrito del Hospital de Bilbao.

Idem magistrado de León, a don Plácido Martín Vicente, magistrado de Teruel.

Idem presidente de la Audiencia de Logroño, a don Filiberto Arroyentes, juez del Juzgado número 6 de Barcelona.

Idem magistrado de Logroño, a don Cayetano Rodríguez de los Ríos, magistrado de Vitoria.

Idem magistrado de Logroño, a don Marcial del Río Rivas, juez del distrito de la Audiencia de La Coruña.

Idem magistrado de la Provincial de Málaga, a don José Martínez de Federico, juez del distrito de la Merced, de dicha capital.

Idem magistrado de Málaga, a don Atlano Lorente González, juez del distrito de Santo Domingo de la misma capital.

Idem magistrado de Murcia, a don Carlos Sambeat, juez del distrito de San Juan en dicha capital.

Idem magistrado provincial de Idem a don Francisco de P. Carchano, juez de Cartagena.

Idem presidente de la Audiencia de Orense, a don Luis Gil Benjuto, magistrado de Badajoz.

Idem magistrado de Tarragona, a don Antonio Sereix, magistrado de Tarragona.

Idem magistrado de Orense, a don Juan de Dios Cuenca Romero, magistrado de Sevilla.

Idem presidente de la territorial de Oviedo, a don Joaquín Álvarez Soto, magistrado de Oviedo.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Toledo, a D. Emilio Gómez Fernández, magistrado del mismo Tribunal.

Idem magistrado de la territorial de Oviedo, a don José Luis Pintado Añón, juez del distrito del Sur, de Alicante.

Idem magistrado de la territorial de Oviedo, a don Federico García Ruiz, juez de dicha capital.

Idem magistrado de Oviedo, a don Salvador Bermejo Herrero, juez del distrito del Norte, de Alicante.

Idem magistrado de la territorial de Oviedo, a don Jesús García Otero, presidente del Tribunal Industrial de Bilbao.

Idem magistrado de la territorial de Oviedo, a don José María de la Llave, presidente de la Audiencia de Toledo.

Idem magistrado de la territorial de Oviedo, a don José María de la Llave, presidente de la Audiencia de Toledo.

Idem magistrado de la territorial de Oviedo, a don José María de la Llave, presidente de la Audiencia de Toledo.

Idem magistrado de la territorial de Oviedo, a don José María de la Llave, presidente de la Audiencia de Toledo.

Idem magistrado de la territorial de Oviedo, a don José María de la Llave, presidente de la Audiencia de Toledo.

Idem magistrado de la territorial de Oviedo, a don José María de la Llave, presidente de la Audiencia de Toledo.

Idem magistrado de la territorial de Oviedo, a don José María de la Llave, presidente de la Audiencia de Toledo.

Idem magistrado de la territorial de Oviedo, a don José María de la Llave, presidente de la Audiencia de Toledo.

Idem magistrado de la territorial de Oviedo, a don José María de la Llave, presidente de la Audiencia de Toledo.

Idem magistrado de la territorial de Oviedo, a don José María de la Llave, presidente de la Audiencia de Toledo.

Idem magistrado de la territorial de Oviedo, a don José María de la Llave, presidente de la Audiencia de Toledo.

Idem magistrado de la territorial de Oviedo, a don José María de la Llave, presidente de la Audiencia de Toledo.

Idem magistrado de la territorial de Oviedo, a don José María de la Llave, presidente de la Audiencia de Toledo.

Idem magistrado de la territorial de Oviedo, a don Cayetano Álvarez Osorio, magistrado de la de Logroño.

Idem de la territorial de Oviedo, a don Luis Aller Ulloa, juez de Santiago.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Pontevedra, a don Antonio Señorans Blanco, magistrado de la territorial de Oviedo.

Idem magistrado de Pontevedra, a don José María Suárez Beuce, juez de la misma capital.

Idem presidente de Sala de la provincial de Palma, a don Anselmo Sans Peña, presidente de la provincial de Valencia.

Idem magistrado de la territorial de Palma, a don José María Olmedo, juez del distrito de La Lonja, de la misma capital.

Idem magistrado de Palma, a don Rafael Luque Ayllón, magistrado de Granada.

Idem presidente de Sala de la Provincial de Las Palmas, a don Emilio Gómez Miranda, magistrado de la misma Audiencia.

Idem magistrado de Las Palmas, a don Antonio María Vacas, juez de Ceuta.

Idem magistrado de la territorial de Las Palmas, a don Ramón de la Concha, juez del distrito de Triana, de dicha capital.

Idem, Idem, Idem, a don Francisco González Palomino, juez de Alcázar de San Juan.

Idem presidente de Sala de la Audiencia provincial de Pamplona, a don Luis Vaca Sandino, magistrado de la misma Audiencia.

Idem magistrado de Pamplona, a don Alfonso Rodríguez Dranguet, juez de San Sebastián.

Idem magistrado de la territorial de Pamplona, a don Leopoldo Tamara, juez de Vitoria.

Idem magistrado de la provincial de Salamanca, a don Felipe Uribarri, magistrado de Toledo.

Idem magistrado de la Audiencia de Santander, a don Emilio Macho Quedo, juez de Torrelavega.

Idem magistrado de Santander, a don Luis Callejo Quero, juez del distrito de Oeste, de la misma capital.

Idem presidente de la territorial de Sevilla, a don Luis Rodríguez Cabeza, magistrado de Granada.

Idem presidente de la provincial de Sevilla, a don Antonio Escribano, presidente de la de Córdoba.

Idem presidente de la Sala de la Audiencia de Sevilla, a don Diego de la Concha, magistrado de la misma.

Idem magistrado de la territorial de Sevilla, a don Juan Ríos Sarmiento, magistrado de Cádiz.

Idem magistrado de la territorial de Sevilla, a don Antonio Fernández Gordillo, magistrado de las Palmas.

Idem, Idem, Idem, a don Luis Marchena Mariscal, juez de Getafe.

Idem magistrado de la territorial de Sevilla, a don Florentino García San Miguel, magistrado de Granada.

Idem magistrado de la territorial de Sevilla, a don Antonio Camoyán, juez de Alcalá de Henares.

Idem juez del distrito de la Magdalena, de Sevilla, a don Joaquín Pérez Romero, juez del distrito de la Izquierda, de Córdoba.

Idem juez del distrito del Salvador de Sevilla, a don Pedro Cano Manuel Aubareda, juez de San Fernando.

Idem juez del distrito de San Vicente de Sevilla, a don Domingo Honorato Peña, juez de Lucena.

Idem presidente de Sección de Santa Cruz de Tenerife, a don Juan Sánchez Real, magistrado de la misma Audiencia.

Idem magistrado de Santa Cruz de Tenerife, a don Federico Campos, magistrado de Las Palmas.

Idem magistrado de Tenerife, a don Antonio Losada Mazorra, juez de Algeciras.

Idem presidente de la provincial de Segovia, a don Manuel Narváez Sáez, magistrado de Cádiz.

Idem presidente de la Audiencia de Soria, a don Manuel Vicente Pitón, juez de Ciudad Real.

Idem magistrado de Soria, a don Jesús Urrutia Castillo, juez de la misma capital.

Idem presidente de la Audiencia de Tarragona, a don Dionisio Piquer Fernández, juez de dicha capital.

Idem magistrado de Tarragona, a don Fernando Conde, magistrado de Badajoz.

Idem magistrado de Tarragona, a don José Bravo, juez de Castellón.

Idem presidente de la Audiencia de Teruel, a don Francisco de B. Serra Martínez, juez de Alcala.

Idem magistrado de Teruel, a don Vicente Pérez Gómez, magistrado de Gerona.

Idem magistrado de Teruel, a don Olimpio Pérez Pérez, juez de dicha capital.

Nombrando presidente de la Audiencia de Toledo, a don Angel Mendivil Martínez, magistrado de la misma.

Idem magistrado de Toledo, a don Andrés Herrero Lilián, juez de Avila.

Idem magistrado Toledo, a don Julio Ubeda, juez de dicha capital.

Idem presidente de la Sala de la Audiencia de Toledo, a don

diencia Territorial de Valencia, a don Luis Zapatero González, magistrado de la misma.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Valencia, a don Mariano Escalada Fernández, magistrado de la territorial de la misma capital.

Idem magistrado de la territorial de Valencia, a don Elpidio Lozano Escalona, juez de Vigo.

Idem, Idem, Idem, a don Obdulio Siboni Cuenca, juez del distrito de Ocedente, de Gijón.

Idem, Idem, Idem, a don José Gómez Angel, magistrado de Jaén.

Idem juez del distrito de Serrano, de Valencia, a don Gil López Ordax, juez electo de Manacor.

Idem juez del distrito del Mercado de Valencia, a don Salvador Pérez Bovera, juez de Liria.

Idem presidente de la territorial de Valladolid, a don Ramón Lafarga y Crespo, presidente de la de Avila.

Idem presidente de la provincial de Valladolid, a don Salustiano Orejas Pérez, magistrado de la misma.

Idem magistrado de la territorial de Valladolid, a don Juan Serrada Hernández, juez del distrito de la Plaza, de Valencia.

Idem, Idem, Idem, a don Vicente Marín Gómez, magistrado de Santander.

Idem presidente de la provincial de Vitoria, a don Alejandro Gallo Artacho, magistrado de la de Zaragoza.

Idem magistrado de Vitoria, a don Emilio Lacalle Matute, magistrado de Pontevedra.

Idem presidente de la Audiencia de Zamora, a don Jacinto Angoso Durán, magistrado de Badajoz.

Idem magistrado de Zamora, a don Juan Palacio Berges, juez del distrito del Instituto, de La Coruña.

Idem presidente de la provincial de Zaragoza, a don Napoleón Ruiz Falcó, presidente de la de Granada.

Idem presidente de la territorial de Zaragoza, a don Mariano Quintana Bonifaz, magistrado de la misma.

Idem magistrado de la territorial de Zaragoza, a don Manuel Barroete y Fernández Lliencres, juez de León.

Idem, Idem, Idem, a don Angel Miranda, juez de Huesca.

Idem, Idem, Idem, a don Pablo Mateos, juez electo de La Carolina.

Idem juez del distrito del Pilar de Zaragoza, a don Luis del Paz Rodríguez, que sirve el de Oteniente.

Idem presidente de la Audiencia de Lugo, a don Francisco Fernández, magistrado de la misma Audiencia.

Idem magistrado de la territorial de Valencia, a don Juan Antonio Carpena Requena, que sirve igual cargo en la misma Audiencia y asiente de categoría.

Idem ascendiendo de categoría a don Arturo Pérez Rodríguez, juez de primera Instancia del distrito número 10 de Madrid; don Vicente Blanco Juste, magistrado de la territorial de

Zaragoza; don Eduardo Ibar Martí, magistrado de Valladolid; don Antonio Lozano Sojo, magistrado de Valencia;

don Luis de la Torre Lelva, presidente de la territorial de Granada; don Manuel del Busto Martínez, magistrado de Sevilla; don Adolfo Ortiz Casado, juez del distrito número 7 de Madrid; don Aurelio Canejo, magistrado de la territorial de Las Palmas; don Francisco Navarro, magistrado de Valladolid; don Eladio Núñez, magistrado de La Coruña; don Francisco Peire, juez del distrito

Crónica de un breve viaje al campo extremeño

Cómo se reparten la tierra los labradores de Extremadura

La distribución de las fincas. -- La C. N. T. -- Reforma Agraria

I

No se puede ocultar que la situación social en España tiene tonos agudos. Sería pueril achacar al Gobierno, ni deducir que la culpa es del régimen. Es una complejidad extensa de factores determinativos. La crisis general, la impaciencia por alcanzar con rapidez situaciones mejores, la prisa y la violencia de elementos exteriores para operar sobre un país que al transformar sus órganos jurídicos de Estado ofrece perspectivas de fácil ensayo. ¿Quién sabe? Quizá alguna de esas causas o acaso todas juntas.

El hecho es que siendo tan importantes los problemas de orden político que tiene planteados la República — federaciones y disensiones en los grupos, leyes nuevas para la construcción del edificio estatal, elecciones próximas — siendo tan voluminosos los de orden económico — y aquí sí que no es preciso siquiera la enumeración — tiene que dejar el primer plano de interés y atención a los de carácter netamente social. Y entre ellos, aparte naturalmente los ataques esporádicos de formación subversiva, ha de considerar en primer término, por su mayor dimensión y trascendencia, aquellos que se derivan directamente de la vida rural.

Va España rápidamente hacia el establecimiento de un nuevo estado jurídico en el campo. La Reforma agraria, que representa una revolución tan profunda en los sistemas, está en pleno período de implantación. En Andalucía y en Extremadura, se trata de ponerla en marcha en dos meses. No se puede esperar más a juicio del Gobierno, y de los mismos técnicos que peregrinan ahora por los pueblos para encauzar la nueva estructura.

Y aun así, se llega tarde. La impaciencia campesina no permite esperar a que llegue a algunos pueblos la Reforma. Y se hace sin ingenieros ni decretos, sin normas ni períodos. Lo hacen los propios labradores. Esto es lo que ha ocurrido en Navalmoral, y en Trujillo y en Villamiel y en tantos otros pueblos de Cáceres.

Nos ha parecido interesante conocer de cerca la situación de esos campos y aprovechando el paréntesis que aun sigue abierto hasta el momento de reanudar las faenas parlamentarias, nos hemos trasladado a varios días a esos pueblos para conocer la verdad. Esto nos permite dar a nuestros lectores, por mediación de la Agencia Internacional Arco, una visión auténtica del mapa agrario extremeño, sin la natural tendencia paliativa del Poder público ni la hipocórica narración de quienes encuentran un fácil elemento del derrotismo en estos nuevos matices que forman el contorno de la vida rural española.

Navalmoral es un pueblo que tiene fama de revolucionario. Se ha llegado a decir que allí se había implantado el comunismo libertario. Y cuando llegamos al pueblo, la estampeta de un estado anárquico, ni autoridad, ni paz, ni respeto, ni leyes. Un Ayuntamiento, en cuyo balcón ondeaba la bandera roja, las tiendas y las casas saqueadas, el incendio en las propiedades y en la iglesia y el amor libre a todo pasto. No es ese el cuadro precisamente. Nuestro primer encuentro es con la Guardia civil. Las tiendas abren sus puertas y junto a sus quicios de aldea exhiben la mercancía rural. La gente toma el sol en paz y sin hostilidad ni recelo, nos saluda al pasar. El alcalde nos recibe en su sitio. Es el cuadro normal de cualquier pueblo español por el que no ha pasado la locura soviética. Y sin embargo, se ha puesto en práctica uno de los primeros postulados esenciales del sistema comunista y se ha hecho, sin ruido ni disparos, sin rebeldía ni represión, a la vista de las autoridades y con su beneplácito. Como testigos, los guardias civiles. Se han repartido las tierras los labriegos, son dueños de ellas y las labran a su antojo. Nada más que eso. Mejor dicho, nada menos.

Vea el lector como se hace esto, sin necesidad de que se proclame el comunismo libertario. Habla la gente de ese pueblo:

—Aquí había unos contratos malos, sabe usted. Nos explotaban. Para los dueños, el cuarenta por ciento. Y como todas las faenas no son buenas siempre perdíamos. La tierra es pobre. Mala para cereales. Y es lo único que se puede sembrar. Se formó un Sindicato Católico. Lo hizo el marqués de Comillas con un cura que vino mucho por aquí. Pero nadie estaba contento, nadie podía estarlo, es la verdad. Los contratos no se podían mantener. Y no hubo rebaja, sino que se elevaron. Entonces se deshicieron el Sindicato y los labradores nos fuimos a la Confederación.

—¿Sindicatistas?

—No sabemos. Eso es lo que me nos importa. Para nosotros es la Sociedad. Hay unos cuantos que saben lo que es eso y se leen todo lo que viene de Madrid. Los chicos jóvenes, ¿comprende usted? Son más exaltados. Nosotros lo que queremos es trabajar. Cuando vino la República, ya estábamos en la Casa del Pueblo. La trajimos nosotros. Más de mil votos. No hubo acuerdo con los administradores. Un día lo pasaron mal. Tuvieron que estar diez horas en el Ayuntamiento. Y la Confederación decidió cultivar la tierra. Fue el año pasado. Por enero

nos fuimos a las fincas. Nos echaron, pero volvíamos. Y ya no nos dijeron nada. Hubo denuncia. Se nos quitaba la razón y decía el Juzgado que habíamos de pagar una indemnización de veinte mil pesetas. Pero ya se había hecho la recolección. ¿Quién iba a pagar? ¿Iban a llevar a la cárcel a todo el pueblo?

—¿Y este año?

—Este año, igual. Es lo justo. La tierra es para los labradores. Y el 13 de enero, el mismo día del año pasado, nos fuimos a las fincas. Son muchas tierras y seis propietarios solamente. Las rayamos, las repartimos en parcelas y a sembrar. También nos echó el primer día la Guardia civil. Y volvíamos. Nosotros no queremos luchar, ¿sabe usted? En cuanto nos dice el teniente que hay que volver, volvemos. Y como queríamos pa na los carros y las yuntas, se las dejamos al alcalde en la plaza. Eso es lo que sirvió pa decir en Madrid que habíamos puesto aquí el comunismo. Nada de eso. No queríamos lucha. Ca cual se fue a su casa. Pero pasó el gobernador y se enteró del suceso. Y nos llamó. Le explicamos el caso y dijo que él lo arreglaría. Nos mandó trabajar. Y a las fincas nos fuimos.

—¿Y se ha arreglado el conflicto?

—¡Ah! No sabemos. Estamos trabajando. Se ha hecho el rayo. Se ha hecho el sorteo y se empieza la rotación para luego sembrar. Es lo justo.

Este es el diálogo. El alcalde confirma la versión. Se trabajó así el año último y se trabaja éste. Los labradores quieren labrar. No se meten con nadie porque son muy pacíficos. Quien los la tierra.

—Pero, ¿y los propietarios?

—No están aquí.

—¿Y los administradores?

—No se meten en nada. Saben que es igual. Como va a venir pronto por aquí la Reforma agraria.

—Las fincas de este término ¿están afectadas por la Reforma?

—La mayor, desde luego. Es del conde de Güell. Seis mil hectáreas. Y le coge de lleno la expropiación de la grandeza. De las demás, las hay y no las hay en la Reforma... De una de ellas, hay una parte extensa que llevaba cincuenta y cinco años sin cultivo. Creo yo que le comprenderá la ley.

[Va a venir la Reforma! Esto es lo que dice el alcalde. Pero ¿es igual que llegue la Reforma y estudie la situación de los terrenos y su clasificación jurídica con arreglo a la ley y determine lo que se ha de hacer, que esta otra forma de implantación anticipada un año por los propios vecinos sin obstáculo ni oposición? ¿Para que va a llegar a Navalmoral la Reforma, si todo lo va a encontrar ya hecho? Hasta esa modalidad nueva, que es la intensificación del cultivo. Los labradores le pasaron nota al Ayuntamiento. Hay que hacer esto y esto otro. Tal finca se debe cultivar así. Aquí tantas faenas, allí tantas. Si me preguntan: ¿es verdad que se implantó el comunismo en Navalmoral de la Ma? La, tendrá que contestar que no. La autoridad está en su sitio. —un alcalde de Acción Republicana. —Todo es normal. Pero, en conciencia ¿no es comunismo ese reparto de tierras? Es un nuevo modo de hacer comunismo. La Confederación es la que manda. Y manda que se labre. ¿La Propiedad privada? Eso no cuenta. ¿Las leyes? No rezan para nada. Ya vendrá la Reforma. Y la Reforma, que parece tener contenido de persona, porque se la espera como puede esperarse a un viajante que llegue con géneros, llega tarde, porque ni puede repartir unas tierras que ya están repartidas, ni expropiar unas fincas que tienen ya sus dueños, ni señalar un cultivo que han estudiado con su propio tecnicismo rural los que van a labrar las tierras asaltadas.

Este es el cuadro. He ahí el bosquejo de la situación en Extremadura. Lo que pasa en Navalmoral pasa en Trujillo y en los pueblos cercanos. Quédate para otra crónica un examen un poco más profundo de los orígenes de esta situación y una visión de la llegada a ese pueblo de la decantada Reforma que arribó, con todo su aparato de ingenieros, peritos y escribientes, precisamente cuando nosotros dejábamos el pueblo pensando que la Reforma estaba hecha y que era innecesaria la presencia de sus artifices autorizados.

FRANCISCO CASARES

(De la Agencia Internacional Arco)

SANIDAD

Un día sobreviene en una familia un caso de difteria, a pesar de todos la tragedia sucumbe un niño. Ante la tragedia de su asfixia cualquier sacrificio parecería poco para salvarlo... pero no es posible.

Y sin embargo, ¿es tan fácil evitarlo? Traednos vuestros niños a la vacunación gratuita del Dispensario de Higiene Infantil, calle de San Agustín (al lado de la Gota de Leche).

Banco Hispano-Americano
Baro Logroño-Calahorra

La gran ocasión de los intelectuales

Todo hombre que se mantiene en pie, guarda, indudablemente, un equilibrio. Pero a nadie se le ha ocurrido deducir de tan sencilla observación que todo hombre físicamente sano sea un equilibrista. Esto, sólo podrá afirmarlo con suficiente seriedad un desequilibrado.

Conozco, en cambio, personas razonables, siempre dispuestas a creer que un intelectual es simplemente un hombre inteligente. Quienes así discurren, son esas gentes que no se juzgan intelectuales a sí mismas, y ello si bien se ve, demuestra la condición conmovedoramente humilde de su alma. Claro que la humildad no exime al pensamiento de sus tributos al error y esas gentes incurrir en uno semejante al de quien afirmase que ir andando de casa a la oficina es lo mismo que pasar el alambre.

La diferencia, a mi juicio esencial, que existe entre el equilibrista y el resto de los mortales que guardan equilibrio, consiste en que el primero se halla a menudo en inminente riesgo de perderlo.

Ahora creo oportuno hacer notar una cosa demasiado sabida para que no se olvide con frecuencia. Y es que en ese ejercicio de circo más arriba aludido, el riesgo es buscado, casi diría rebuscado, preparado, por quienes lo han de sufrir... y lo han de salvar, se pena de una degradación profesional y muy posiblemente de algún quebranto físico.

Cualquier lector medianamente atento habrá ya sospechado esto que aún no me he atrevido yo a expresar: un hombre en pie es un equilibrista, lo que un hombre inteligente a un intelectual. Doy mi palabra de que no es gusto mio presentar a los intelectuales en este aspecto funabólico. ¡Pero que se le va a hacer si es condición indispensable de su oficio el ser originales! —llámase así a sus manuscritos— el distinguirse a diario no ya solo del vulgo, sino también de sus colegas; si su coincidencia con el común pensar —aun por razones diferentes— puede desprestigiarlos, en esta época de espíritu estragado, mucho ambicioso de lo insólito que de lo verdadero! La originalidad es el pecado original de nuestro tiempo. No es materialista sobre todo la época presente. Todavía romántica. Todavía en

la hora viva de la historia se mantienen en alza los valores subjetivos. Cogatas las conciencias para la percepción de los valores trascendentes, aspiran a la originalidad, rica cebada del romántico y de ella se engrían, Lutero y Rousseau fueron bien harta y desdichosamente originales.

De este mal solo podremos curarnos como de otros de raíz intelectual. Por reducción al absurdo. Agotando las consecuencias. Cuando el original se multiplica tanto que se hace tipo corriente y general, los más listos comienzan a no obstinarse en paracerlo. Esa es la ocasión en que el intelectual puede, sin menoscabo de su primitiva dignidad, ir al rescate del sentido común, vivir y aun sobrevivir en su custodia. ¡Gran ocasión, por cierto! Cuando ya el vulgo se ha extraviado en un laberinto cultural, he aquí que un raro hombre, guiado por invisible hilo de Ariana, sale al camino real, salta al común sendero, a la vía ordinaria, a la del orden esencial, a la ordenada seriamente a sus fines.

Ese raro hombre hace señales a los que aun se agitan dentro del laberinto. Pone graciosamente a ondear el buen sentido, el sentido común reencantado. Y ese hombre —podemos por ejemplo, llamarle Chesterton— parece a los demás bastante original, y hasta quizás un poco estrafalario. Ese hombre, tan cómodo, tan confortablemente situado, hace pensar a los demás en equilibrista. El vaga y vaga por camino trillado, y muchos suponen que es un extravagante. De tan centrado como está, adquiere el aire de un excéntrico.

¡Qué bien, si es esa época la que amenaza ahora en toda Europa! ¡Qué bien, si llega la ocasión de descubrir muchos mediterráneos perdidos, o muchas atlántidas de tópicos, sumergidas ahora en océanos de pedantería! ¡Gran consuelo poder decir ante personas doctas, por ejemplo, que el andar desmenuado por el campo tiene muy poco de decente y mucho de salvaje, o también, —teniendo entre los que oyen a unos cuantos ilustres profesores de derecho penal,— que el matar es un crimen, aunque se perpetre por razones de eutanasia.

IGNACIO CATALAN

(Prohibida la reproducción)

Desde Miranda

PROPAGANDA POLITICA. — El Comité Republicano Radical-socialista de esta localidad celebró el domingo último un acto de propaganda, primero de la serie que ha inaugurado dentro del partido judicial.

Dió principio en Santa María Rivarredonda, donde se reunieron gran número de republicanos y simpatizantes con el actual régimen, pertenecientes a Santa María y pueblos comarcanos, ávidos de oír a los propagandistas de la República.

Después de haberse constituido la Mesa presidencial, el señor Trueba, teniendo alcalde de Miranda, saludó al auditorio en nombre del organismo republicano de esta ciudad y con varias palabras referentes al acto que se celebraba, se ocupó de presentar a los oradores.

En primer término hizo uso de la palabra el maestro nacional de aquella localidad don Alfredo Monco, quien se ocupó en su discurso en exponer la forma republicana emanada del pueblo, en contraposición de la monarquía, que se sucede por herencia.

Resumió la fecunda labor cultural de la República y el espíritu de sacrificios que vienen poniendo en todos sus actos de Gobierno lo mismo los ministros que las Cortes y demás miembros que hoy se encuentran desempeñando los cargos de representación derivados de todos los ministerios.

El señor Bajo, concejal de Miranda, abordó a fondo el problema agrario, extendiéndose en acuradas consideraciones sobre la Reforma Agraria aprobada por las Constituyentes.

Explicó con toda clase de detalles la renovación social que supone la expropiación de las fincas de señores y la devolución al pueblo como legítimo poseedor de su patrimonio común.

Hizo historia de lo que venía ocurriendo con grandes terratenientes que sin cuidarse de sus fincas, tanto éstas como los arrendadores y subarrendadores sacaban pingües ganancias, mientras los campesinos obreros que las labraban eran pagados con salarios irrisorios en las tierras de señores y grandes latifundios.

Finalmente hizo uso de la palabra el alcalde de Miranda don Antonio Caballero.

Teniendo en cuenta —dice— que Santa María de Rivarredonda tiene fama de religioso, quiero hablar de este problema.

El señor Caballero, que respeta toda clase de creencias, se produjo con la espiritualidad y altura de miras que dicho tema requiere, llevando al ánimo de la numerosa concurrencia el peligro que para la religión supone el utilizarla como banderín de enganche para pretender perjudicar a la República. Combatió duramente a los que bajo la consigna de que "antes de la República, el caos", combaten despiadadamente al nuevo régimen, y después de analizar las concomitancias de ambas extremas en la génesis del último movimiento, terminó cantando a la República, que siempre sale fortalecida del ataque de sus enemigos. Los oradores fueron aplaudidos. A las cinco de la tarde llegaron al

pueblo de Ameyugo, acompañados de una caravana automovilista y en medio de un gran entusiasmo, celebraron un nuevo acto de afirmación republicana, al que asistió una nutrida representación femenina.

ROBO EN UNA IGLESIA. — En el pueblo de Pancorbo se cometió un robo en la noche del sábado al domingo último, habiendo sido forzada la puerta de entrada.

Según parece se llevaron unas 20 a 25 pesetas de los cepillos, y también abrieron la puerta del Sagrario.

Se busca a los autores de este hecho. —Serafín de la Casa.

DEL MAGISTERIO

LAS OPOSICIONES A DIRECTORES DE GRADUADOS. — La "Gaceta" de ayer publica instrucciones relativas a la convocatoria del concurso oposición para proveer 50 plazas de director y otras 50 de directoras de Escuelas graduadas, con seis o más secciones. Se indica que en el plazo de ocho días, a contar desde hoy, entregarán los aspirantes al presidente de la Comisión provincial la documentación que les falte y formular las reclamaciones respecto a quienes figuran en las Comisiones calificadoras. También entregarán una comunicación en la que hagan constar los títulos e idiomas que posean y un resumen de su labor profesional, con los documentos probatorios y la hoja de servicio.

Al día siguiente de terminar dicho plazo se reunirán las comisiones resolviendo sobre las reclamaciones, constituirán las juntas y comunicarán lo que acuerden sobre el particular a la Dirección general.

Una vez constituidas las juntas procederá a convocar oposiciones para realizar el primer ejercicio que será escrito y versará sobre la interpretación y comentario de un párrafo de un texto de Pedagogía fundamental y aplicaciones metodológicas que de él deriven.

El número de opositores aprobados no podrá exceder de los dos tercios de los presentados a realizar la prueba, exceptuándose aquellas provincias donde dicho número sea inferior a cuatro.

Han solicitado examen 347 maestros y 140 maestras. De nuestra provincia han solicitado hacer las oposiciones los maestros don Francisco Trincado Fernández, don Francisco Javier Juez López, don Eladio del Campo Higuera (don Roberto Dorey y Rodríguez, don Ángel Lázaro Falcón.

Maestras: doña Manuela López Gil, doña Anunciación Martínez Santos, doña María Araceli Luzziaga Ochagavía, doña Coronación Ranedo García.

No se indica que les falte documentación alguna.

La comisión calificadora de nuestra provincia se formará así: Presidente, don Rodolfo Jiménez Zuazo; vocales: don Francisco San Martín, don Teófilo Ortega-Frías, doña Juana Madroñero y don Alejandro Gánuza. Suplentes: Presidente, doña María Cebrián Fernández Villegas, vocales: doña Josefa Victoria García Obeso, doña Rosaura López Marquín, don Juan Cañizares y don Delfín Álvarez.

PROBLEMAS FUNDAMENTALES

La industria y el paro

JUICIOSAS ADVERTENCIAS

Tiene razón don Angel B. Sanz al afirmar que nuestra orientación ante las luchas industriales ha sido la de una neutralidad incomprensible dejando invadir nuestros mercados por cuantos han querido conquistarlos.

España, país agrícola por excelencia, podría ser sin dificultad un país industrial. Abundan las materias primas, especialmente el hierro, el carbón y la hulla blanca. El obrero español es tan bueno como el de cualquier otro país bien organizado; el técnico quizá superior en competencia y en preparación científica; existen los capitales en abundancia, y, sin embargo, estos factores, no se coordinan y permanecen aislados condenados a la impotencia.

Nos sería facilísimo conquistar mercados con solo emplear nuestro flete acondicionando una marina mercante española que se aprovechara las fastuosas ganancias que se llevan los armadores extranjeros.

Nuestro material industrial sigue antiquado y e le capital insiste en permanecer alejado de los negocios prefiriendo al riesgo de las buenas ganancias la seguridad exangüe del cupón.

¿Qué hacer para contener esta paralización de los negocios que amenaza pavorosamente a la economía nacional dando al paro proporciones aterradoras?

Senillamente dicen las leyes más elementales de la economía política. Gravar la renta estática y desocongestionar el impuesto sobre el capital destinado a la industria. Y cuando haya suficiente afluente del capital hacia la industria, arreglárselas en forma de que el trabajo esté equitativamente interesado en los negocios, aumentando el rendimiento de la producción.

Conseguida la coordinación de estos factores económicos esenciales, es cuando debe surgir la protección tutelar del Estado en forma que no se deje influir por el favoritismo ni por la preferencia de unos intereses contra otros.

Y la protección del Estado ha de ser disminuyendo las cargas fiscales en las industrias de arraigo nacional con medios naturales de desenvolvimiento en el país, y por otro lado aplicando la protección arancelaria a todas aquellas nuevas industrias susceptibles de consolidación y que por razones de seguridad nacional importa desarrollar en el país.

Tales premisas hacen que se planteen ante las Cortes constituyentes los problemas fundamentales de la industria española: problemas del capital; problemas sociales; intervención de los técnicos; política aduanera.

Todos ellos requieren una renovación de los métodos políticos y que los parlamentarios comiencen a especializarse en los estudios que constituyen la base de la economía nacional.

Pero ¿qué hacen los diputados actuales sino perder el tiempo en nimias desquisiciones, desentendiéndose en absoluto de tan graves problemas?

Y esta es una de las causas principales de la actual crisis de la economía nacional cuyos efectos inmediatos son el aumento del hambre, por la paralización de la actividad industrial y el progreso creciente de la falta de trabajo.

El remedio a los males que padecemos en la actualidad no es puramente político. Con República o Monarquía con Dictadura roja o fascista nos encontraríamos igual si las causas económicas de la crisis actual permanecen las mismas. Por eso la República para consolidarse necesita con la mayor urgencia cambiar de rumbo y plantearse como problema fundamental la desaparición del paro forzoso, poniendo en marcha todas las actividades, para con el mejor maquinismo y máxima competencia colocarnos en condiciones de sostener ventajosamente la economía mundial en cantidad y calidad permitiendo los beneficios que se obtengan de fuera el abastecimiento a bajo precio del mercado interior.

La mayor reforma agraria consistirá en proporcionar el Estado al trabajador tierra, aperos, semillas, instrucción y mercado en forma que le permita amortizar los gastos que haga el Estado en su favor y obtener un buen rendimiento a su trabajo.

Es así como el trabajador labrará con gusto y placer la tierra, si gana de trasladarse a la ciudad ni de emigrar al extranjero, donde le será imposible sobrevivir a la inclemente lucha del día.

Y por último: se impone un sacrificio general de todos en beneficio de los parados, rebajando los sueldos de mayor a menor y disminuyendo las horas de trabajo para poder ir colocando a los parados.

Hay una categoría de vagos de oficio; parásitos en los distintos destinos improductivos y parásitos por no querer trabajar más que ahora; a menor costo.

Para los unos se impone la destitución y para los otros un castigo ejemplar creando la ley de vagos y los trabajos forzados.

De no preocuparse el Poder público por encima de cualquier otra consideración de estos problemas fundamentales, iremos de mal en peor, sin que los cambios que se experimenten en política apoyen un ápice de mejoramiento en la grave crisis económica nacional que padecemos, y es de nuestro deber advertirlo a su debido tiempo para que el pueblo no se llame a engaño ni contribuya con su inestabilidad al empeoramiento de su situación.

ENRIQUE PAUL Y ALMARZA

De la Alcaldía

SUSCRIPCION PRO PARO OBRERO

	Pesetas
Suma anterior,	912'00
Pío Segundo Marga,	300'00
Santiago Labad,	10'00
Juan Antonio Martínez e Hijos,	25'00
Julio Ortiz de Lanzagorta,	25'00
Bodegas Franco Españolas,	1.000'00
Círculo Logroñés,	100
Total	2.372'00

El señor Gurrea nos manifestó en el día de ayer que había autorizado a las maestras de las Escuelas del Instituto para que pudieran enseñar a las niñas cantos regionales a propuesta de la señorita Clavijo.

Dió el encargo al señor jefe de la Guardia municipal para que todos los guardias en sus distritos se enteren de las faltas de luz existentes, a fin de poder dar las oportunas órdenes al encargado de este servicio para que sea subsanada toda falta, evitando con ello las continuas quejas que vienen a darse por este motivo en la Alcaldía.

De los servicios del Matadero se le participó haberse inutilizado para el consumo un cerdo atacado de clisterosis.

El señor alcalde nos indicó asimismo que había celebrado una conferencia telefónica con el señor director general de Propiedades y diputado señor Bujeda y relacionada con el asunto del Seminario Viejo.

Al despedirnos nos dijo que por falta de número de señores concejales no habían podido celebrarse las Comisiones de Monte de Piedad y la de Hacienda, que estaban convocadas para tratar diversos asuntos.

La familia de un timado convece Elías (q. e. p. d.) de hacerlo los acudieron a labradores con olfateamiento o de su pésame, nuestras columnas profundo agradecimiento.

La "Gaceta" vamente el dec nes rústicos no apareció error teriormente.

Defensa d Urbana Se pone en co ciados, que la celebrará el q corriente, a ser en el TBA en el Bretón, do. —La Junta l

Acción i Convoca a su blea provincial próximo, domin de la mañana, de la República, Provincial: El Santolalla.

Se halla mej que le ha rete das, nuestro p do Emilio Gut tor de los fon miento, cuya t

MAGI CURSILLOS. INGR Bajo la direcció núm. 3 de los ce

Haciend PROXIMAS Acader Calle Particu

NO DUDE solamente ob quien conf

AGENCI BEF Sagasta, 27

COC

S

C

Como fin de m

HIJOS

CASA FU

Cuentas corrie

Compr

CAJA DE AH

AVISOS

En la Casa c tidos ayer: Francisco Tor años, de erosio la mano derel Elvira Martín de quemaduras la rodilla izqu José Santa años, dependie en un dedo, co

AN

Acordado po miento enajena por el procedi llana, treinta añ no Viejo de Fue te se advierte pudiera interes drá lugar el fe febrero y hora sa Consistorial, dictiones que ha la indicada sub fiesto en la Se rante las horas medien hasta e Logroño, 27 El al

La familia d timado convece Elías (q. e. p. d.) de hacerlo los acudieron a labradores con olfateamiento o de su pésame, nuestras columnas profundo agradecimiento.

Defensa d

Urbana

Se pone en co ciados, que la celebrará el q corriente, a ser en el TBA en el Bretón, do. —La Junta l

Acción i

Convoca a su blea provincial próximo, domin de la mañana, de la República, Provincial: El Santolalla.

Se halla mej

que le ha rete das, nuestro p do Emilio Gut tor de los fon miento, cuya t

MAGI

CURSILLOS. INGR

Bajo la direcció núm. 3 de los ce

Haciend

PROXIMAS

Acader

Calle Particu

NO DUDE

solamente ob

quien conf

AGENCI

BEF

Sagasta, 27

COCHES y CAMIONES USADOS

DE DISTINTAS MARCAS

OFRECE A PRECIOS ECONOMICOS
Y CON FACILIDADES DE PAGO

Santiago Ruiz de la Torre

"EL JABONERO"

ARNEDO

CASA SABAS

Como fin de año, sólo por dos meses, grandes rebajas en todas las existencias.
ZAPATOS DE SEÑORA, DESDE 5 PESETAS
ZAPATILLAS DE SEÑORA, DESDE 2 PESETAS

-NOTA.- Se han recibido preciosos modelos de caballero, señora y niño, tanto en sport como en artículo fino.

MARQUES DE SAN NICOLAS, 88

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860.

BANQUEROS. — LOGROÑO.

Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.
Descuentos y préstamos sobre Valores.
Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores industriales.
Cobro y Descuento de Cupones.
Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.

CAJA DE AHORROS.

IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Francisco Treviño González, de 14 años, de erosión en el dedo índice de la mano derecha, causada trabajando.

Elvira Martínez García, de dos años, de quemaduras de segundo grado en la rodilla izquierda, con el brásero.

José Santa María Flores, de 15 años, dependiente, de herida cortante en un dedo, con un cristal.

ANUNCIO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento enajenar en pública subasta y por el procedimiento de pujas a la pila, treinta árboles sitos en el Camiño Viejo de Fuenmayor, por el presente se advierte a aquellos a quienes pudiera interesar, que la subasta tendrá lugar el próximo día primero de febrero y hora de las trece, en la Casa Consistorial, y que el pliego de condiciones que ha de servir de base para la indicada subasta se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, durante las horas de 10 a 13 y días que median hasta el del remate.

Logroño, 27 de enero de 1933.
El alcalde, Basilio Gurra

La familia del que fué nuestro estimado convecino don Cecilio Mueña Elías (q. e. p. d.), ante la imposibilidad de hacerlo personalmente a cuantos acudieron a los actos piosos celebrados con ocasión de su reciente fallecimiento o les hicieron expresión de su pésame, nos encarga que desde nuestras columnas hagamos público su profundo agradecimiento.

La "Gaceta" de ayer publica nuevamente el decreto relativo a los bienes rústicos municipales por haber aparecido errores en lo publicado anteriormente.

Defensa de la Propiedad Urbana de Logroño

Se pone en conocimiento de los asociados, que la Junta general que se celebrará el próximo domingo, 29 del corriente, a las once de la mañana, será en el TEATRO MODERNO y no en el Bretón, como se había anunciado.—La Junta Directiva.

Acción Republicana

Convoca a sus afiliados a la Asamblea provincial que se celebrará el próximo domingo, día 29, a las once de la mañana, en los locales del Círculo, República, 64.—Por el Consejo Provincial: El presidente, José María Santalucía.

MAGISTERIO

CURSILLOS.
INGRESO PROFESIONAL.
Bajo la dirección de D. Félix Somalo, núm. 3 de los Cursos últimamente celebrados.

Hacienda y Policía
PROXIMAS CONVOCATORIAS
Academia RIVAS
Calle Particular de Isidro Illigues

NO DUDE...
solamente obtiene beneficio
quien confía sus encargos en

**AGENCIA FUNEBRE
BERGER**
Sagasta, 27. Tel. 1119 y 1752

A la avanzada edad de 91 años, falleció ayer la bondadosa señora doña Bibiana Gil Tejada, viuda de Carrillo y madre política del médico y coronel veterinario militar retirado don Marcelino Ramírez, presidente honorario del Círculo Radical de esta ciudad.

Reciban nuestro sentido pésame las hijas de la finada señora, doña Amalia y doña Sofía, y nuestro buen amigo el doctor Ramírez.

Asociación de Labradores de Logroño

Cita a Junta general reglamentaria, el domingo, 29 del corriente, a las 10 y media en primera convocatoria y a las 11 en segunda, para la aprobación de las cuentas del año 1932, renovación de parte de la Junta y asignación al secretario. Por ser asuntos de interés se ruega la asistencia. Logroño, 26 de enero de 1933.

El presidente, Vicente R. Paterna.

El secretario, Francisco Castellanos.

Baja el pescado

en la Pescadería

"La Concha de San Sebastián"

Merluza, a 4 pesetas kilo; Pescadilla, a 2'50 y 3; Besugo, a 2'50; Salmonetes, a 3'50; Gallos, a 2'50; Besugo negro, a 0'90 y a 1 peseta; Sardinas, Anchoas y Gambas. Huevos, a 2'80 docena, muy frescos y gordos.

MERCADO, 118

Para Regimientos y Hoteles

precios más bajos

Por la Delegación de Hacienda han sido aprobados los presupuestos municipales de Arnedo, Albelda, Badarán, Cordovin, Hormilleja, Ortigosa, Sotés, Tudelilla, Terroba y Valgañón.

Asociación de Inquilinos de Logroño

Se convoca a Junta general ordinaria de asociados, para el domingo, 29 del actual, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las once y media en segunda, en el Salón del Círculo "La Amistad", encareciendo la puntual asistencia.—La Directiva.

Los oradores y cantantes de más fama, reparan la fatiga de su garganta con

"PASTILLAS CRESPO"

La familia del fallecido doctor don Emilio Casas Arriola, nos encarga demos en su nombre las gracias más expresivas a cuantas personas se interesaron por el curso de su dolencia o acudieron a los fúnebres actos celebrados con ocasión de su muerte.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre del presidente de la Audiencia, administrador principal de Correos, don Hilario Ortiz de Lanzagorta, don Ernesto Mañanas, administrador de la Prisión, don Félix Rivas, don Hilario de la Mata, don Jesús Marín, don Daniel Menchaca y don Manuel Urbiola.

PLATANOX

el flan exquisito

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal

Once de Junio, 11. — Teléfono, 1456

Entrada al Consultorio, Salmón, 29

Atwater Kent Radio

NUOVOS MODELOS

FORTUNATO REDON



Aquellos dolores reumáticos
no son más que un recuerdo desde que uso el
EMPLASTO
poroso americano de fieltro rojo del
Dr. WINTER
Nunca dejan de aliviarte
tos, catarros, bronquitis, dolores reumáticos, ciática, lumbago.
Pida usted siempre un
EMPLASTO WINTER
con ésta marca en la cubierta.

La nueva Junta del Ateneo Riojano celebró ayer su sesión de constitución, con asistencia de algunos miembros de la Directiva cesante.

Se cambiaron impresiones sobre iniciativas que no llegaron a poner en práctica los anteriores y que los nuevos directivos recogieron y se expusieron otras, quedando en reténre se nuevamente mañana, para ver de dar forma a aquellas y estas, con el propósito de imprimir, dentro de las actuales posibilidades, un ritmo más acelerado a las actividades de la sociedad cultural.

Así que se tomen acuerdos, dedicaremos a difundirlos y comentarlos con la atención debida a una entidad que tanto cuenta en la vida logroñesa.

Monte de Piedad de Logroño

Por iniciativa del Gobierno de la Provincia, y a sus expensas, se desempeñarán, gratis, de hoy, jueves, en adelante, de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde, los lotes de ropa de una a cinco pesetas, pignorados hasta el día de la fecha.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Logroño, 26 de enero de 1933.

El alcalde, Basilio Gurra

DESDE EL DIA 1.º DE FEBRERO se traslada la Alpagatería de Casimiro Gómez, establecida en la calle Mayor, núm. 147, a la Plaza del Mercado, núm. 35, junto a los Muebles de Navajas, donde servirá a su numerosa clientela a precios reducidos.

En el Hospital Provincial, sala de urgencia, fué ayer asistido Jesús Fernández Pinillos, de 15 años, de heridas contusas en la región frontal, por golpe con una puerta en su domicilio. Avenida de Pi y Margall, 22, bajo.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA 8. DE 11 a 1

Lanco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

LIBROS RAYADOS de todos los modelos — Material para escritor.

Timbrados en relieve — Impresos comerciales y artísticos

SUCESORES DE DELFIN MERINO

Teléfono, 1945. M. de Vallejo, 15

De las 60.000 pesetas que en los presupuestos generales se fijan para gastos de calefacción y alumbrado en los palacios de Justicia, han sido destinadas a la Audiencia de Logroño mil.

SECCION DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS de la CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores propietarios que tienen sus fincas aseguradas del riesgo de incendios en esta Sección, a la Asamblea general ordinaria que previene el Reglamento y que se celebrará el próximo domingo, 29 de los corrientes, a las doce de la mañana, en las Oficinas del domicilio social, para someter a su aprobación la Memoria y cuentas del pasado año y proceder a la renovación de la Junta directiva. Logroño y enero de 1933.—El presidente, Marcelino Ramírez.—El secretario, Emilio Orruño.

Cuando había logrado la felicidad en su hogar, alegrado por la llegada de una hijita, dejó ayer de existir nuestra convecina doña María Luz López Martínez, que contaba 24 años de edad, sufriendo en la pena más profunda a su esposo don Vicente Lacalle, conocido conductor automovilista que presta sus servicios en la casa Juan Martínez.

Como tanto la finada como su citado esposo gozaban de muchas simpatías y de general aprecio, la noticia del fallecimiento ha sido sentidísima.

Descansen en paz y reciban en apenado hijo y demás familia, la expresión de nuestra sentida condolencia.

CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

Antracita especial para calefacciones

CASA MARRODAN

HIJO DE S. MARRODAN Y C. S. L.

M. Villanueva, 6 y 7. Teléfono 1854

Se vende vino superior

A 7'50 PTAS CANTARA

E. Sesma Chivite, M. de S. Nicolás, 117

SERVICIO A DOMICILIO

Por conducto del señor alcalde fueron enviadas ayer a la Cocina Económica, 14 pesetas donadas por mozos del actual reemplazo. La Junta Directiva de la institución, alaba y agradece el rasgo de los donantes.

GRAN CAFE COMERCIO

SELECTOS CONCIERTOS

tarde y noche - todos los días

Venta de fábrica de harinas en Nájera

Se vende una, situada en el campo de San Francisco, con salto propio, casa habitación y molino de aceite. Soliciten datos y condiciones en el Banco Urquijo Vascongado, en Nájera.

La Compañía de Maderas.—BILBAO

Oficinas y fábrica, muelle Churrucá

Apartado núm. 44.

Farmacia -- Droguería

VILLARREAL

Marqués de Vallejo, 19. Teléfono 1714

A los 49 años de edad, dejó ayer de existir doña Agueda Medrano Marín, esposa de don Pedro Roldán, persona muy apreciada por las dotes de laboriosidad que le distinguen.

A éste, a sus hijos y al resto de la familia les hacemos expresión de nuestra condolencia.

ANTONIO DOPAZO

ESTOMAGO

Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación. Miguel Villanueva, 11, tercero

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS

Imposiciones en libreta 4 %

Idem a un año 4 1/2 %

COCHES Y CAMIONES
CHEVROLET
OPEL
BEDFORD
SOLICITE PRECIOS A SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE
FACILIDADES DE PAGO.
"EL JABONERO"
ARNEDO

ACEITES REFINADOS MARCA CRUZ ROJA

CAMPEON DE LOS ACEITES

Habiendo sufrido los precios una baja muy considerable en una proporción de cuarenta céntimos en litro, nos es muy grato transmitir esta agradable noticia, cuyos precios y muestras pueden solicitarse a su representación y depósito exclusivo, Calle del Cristo, 20, Teléfono, 1422.

EDUARDO PARACUELLOS

La Junta Directiva de la Agrupación de Dependientes y Obreros municipales de esta capital, ha quedado constituida para el año actual en la siguiente forma: presidente, Vicente López Vicente; vicepresidente, José García Andrés; secretario, Luis Jiménez Cabezon; vicesecretario, Federico Martínez Tovar; tesorero, Amado Moreno Romero; contador, Máximo Nájera Aparicio; vocales, Valeriano Sáez Nalda y Fernando Esqueto Marín; delegados, Juan Martínez y Fausto Carriero, por Consumos; Jesús Díaz, por la Guardia Municipal; Angel Adán, por los vigilantes nocturnos, y Dionisio Llorente, por los asociados del ramo de Limpieza.

Un día pasado, el primer curso del grado profesional de la Normal del Magisterio, realizó una visita a las Bodegas Franco-Españolas, donde, después de ser recibido cordialmente, recorrió los distintos locales y examinó los elementos y máquinas necesarios para la elaboración y embotellado de las distintas clases de vino.

Los maestros-alumnos, fueron obsequiados con un "lunch" y vinos excelentes y quedaron muy reconocidos a las atenciones que les dispensaron el director don Germán Alvarez y los empleados.

F. Vicente Gómez

MATRIZ — PARTOS
CONSULTA: 11 Y 4 TARDE
VARA DE REY, 24. Tel. 15-08

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ

Miguel Villanueva, número 4, (Delicias)
Especialidad en camas con somier

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OIDOS

recibirá consultas en Haro, Hotel Higüiza, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.º

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OIDOS

Ha trasladado su consultorio a la calle de Zurbarán, núm. 11 (Casa Social)

MADERA, TEJA Y LADRILLO
se vende, procedente del derribo de las casas del Coso.

Doña Angeles Zabala, hija del industrial de esta plaza y esposa de don Antonio García Vinuesa, abogado fiscal de la Audiencia de Jaén, ha dado a luz una robusta niña.

Reciban nuestra enhorabuena los padres y abuelos de la nacida.

También ha dado a luz una hermosa niña doña María del Rosario Larios, esposa del industrial don Alejandro San Martín e hija del exconcejale industrial don Antonio.

Deseamos larga y dichosa vida a la nueva logroñesa y enviarnos nuestra felicitación a sus padres y abuelos.

Dr. CALVO ARIZNAVARRETA

MEDICO BACTERIOLOGO

ANALISIS CLINICOS

Gallarrza, 1, segundo. Teléfono 1012

Análisis Clínicos

FARMACIA DEL DR. PERUCHA

DE CAMEROS

NESTARES, 25

EL TIEMPO.—La tercera decena del mes transcurre con una temperatura cruditísima, de grandes heladas y frios intensos, que hace casi imposible transitar por las calles, mas por la gran capa de hielo que existe y es un peligro para alguna caída.

Dicen los ancianos que no recuerdan haber conocido nunca un temporal tan malo, y como día excepcional, podemos citar el de ayer, martes, en el que se dió el caso de haber aparecido heladas las cañerías de las instalaciones de algunas casas; así como en bastantes cocinas el agua destinada a la limpieza, como igualmente en las jofainas, en otros cacharros y los aguadajos que de ordinario discurren normalmente.

Las ganaderías lanares no pueden dedicarse al pasto en el campo y continúan estacionadas en los corrales; únicamente el ganado vacuno y la cabrada de la villa, no dejan de salir.

El elemento labrador y jornalero tampoco puede dedicarse a sus labores de ordinario.

ENFERMO.—Se encuentra retenido en cama hace bastantes días, don Jacinto Calle, al que deseamos una franca mejoría.

CUMPLIDOS.—Después de cumplir el servicio militar en el regimiento de Infantería, núm. 24, de Logroño, regresó a esta villa, el soldado Damián Quintana Villarreal.—Ricardo.



LA SEÑORA

Doña María Luz López Martínez

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 24 AÑOS DE EDAD

habiéndolo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Vicente Lacalle; hija doña Ana Mari; padres don Marcos López y doña Ursula Martínez; hermanos don Isaac, doña Petra, doña Julia, don Isidoro, doña Gloria y doña Lilia; madre política doña Julia Soba; hermanos políticos doña Antonia, don Juan, doña Aurelia, don Natalio, don Arsenio y doña Andrea; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 27 de enero de 1933

FUNERAL Y CONDUCCION DEL CADAVER.—Hoy, a las CUATRO y media.
IGLESIA PARROQUIAL.—Santa María de la Redonda.
CASA MORTUORIA.—Calle del Carmen, núm. 10.
MISA DE REQUIEM.—Mañana, sábado, a las OCHO.

Agencia Fúnebre Berger. — Sagasta, 27. Teléfonos, 1119 - 1752.

ECOS DE HARO

26 de enero.

AYUNTAMIENTO.—Añoche celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria que presidió el alcalde señor Fernández Lacuesta, asistiendo los concejales señores Aragón, López Elorza, Ogueta, Peña, Gato, Martínez Lacuesta, Martínez Campo, Estefanía, Mazón, Gómez Cruzado y Labarga.

Al leerse el acta de la sesión anterior, el señor López Elorza solicita del señor Mazón una aclaración a las palabras pronunciadas por dicho señor concejal en la sesión anterior al suscitarse la cuestión previa por el reintegro de la minoría, de que "espera que tal vez pronto pueda explicarse la causa política que les retuvo alejados del Municipio", deseando le aclarar el "tal vez pronto".

El señor Mazón indica que no puede precisar si esas fueron sus palabras literales, pero que el único alcance de las mismas es su deseo de que desaparecieran pronto las leyes de excepción que los colocan en desigualdad de condiciones con la mayoría para la exposición de aquellos motivos.

Aclarado esto, se entra en el orden del día, concediendo el socorro de viaje acostumbrado a los vecinos Evaristo del Val y Sebastián Ruiz, para el Hospital provincial.

También se autoriza a don Gonzalo Merino como consejero delegado de la Sociedad Elctra Posadas, para colocar una placa anunciadora en la calle de la Vega, número 11.

A continuación se da lectura a una instancia de don Felipe Eluezañal, interesado del Ayuntamiento provea por oposición la plaza de oficial tercero de Arbitrios, que se desempeña actualmente en interinidad.

El señor Ogueta indica que tenía entendido haber sido suprimida dicha plaza por iniciativa de la Comisión de Hacienda, ya que, interpretando que había excesivo número de empleados en las oficinas de Arbitrios, no se consignó tal partida en el proyecto de presupuesto; pero que si el Ayuntamiento posteriormente comprobó la necesidad de tal plaza, debe proveerse por oposición con arreglo a la ley.

La Presidencia manifiesta al señor Ogueta que, efectivamente, al aprobarse el proyecto de presupuesto, desapareció la consignación para dicho empleado, pero que el Ayuntamiento, después de oír al señor jefe de Arbitrios, tuvo necesidad de consignar cantidad suficiente para un oficial temporero en aquella oficina.

Se extiende con este motivo el señor Ogueta en consideraciones, intervinendo en el debate los señores Gómez Cruzado, Gato y Elorza, acordándose, por último, pagarse el asunto a informe de la Comisión de Arbitrios, asesorada del jefe de dicho departamento.

Se lee una instancia el vecino Martín Galarreta, solicitando ser repuesto en el cargo de vigilante de Arbitrios que hace algún tiempo desempeñó, toda vez que han sido nombrados tres vecinos, sin tener en cuenta el Ayuntamiento el ofrecimiento que se le hizo al cesar, de ocuparlo a él con preferencia.

Con este motivo, la Presidencia indica que los tres vecinos a que se hace referencia no han sido nombrados en interinidad, sino eventualmente, tan es así, que hoy mismo dejará de prestar servicio uno de ellos, por haberse reintegrado el propietario, medida que se irá tomando con los otros dos, sin que transcurra mucho tiempo, además de que el reclamante no puede estar quejoso del Ayuntamiento, por cuanto que en los veranos se le nombra guarda de riegos de Usaquí.

El señor López Elorza manifiesta que en esta sesión debe revocarse el acuerdo de tener en cuenta con preferencia a aquellos vecinos que fueron antes vigilantes, pues es tanto como hipotecar la libertad del Ayuntamiento en este sentido, creyendo que la Corporación debe tener amplias atribuciones para nombrar a quien le plazca.

El señor Gómez Cruzado hace uso de la palabra, manifestando que en el nombramiento de empleados no debe mirarse su matiz político, sino su cumplimiento en el cargo, ya que la Corporación ha de ser meramente administrativa.

El señor Mazón dice que no es preciso revocar el acuerdo a que se refiere el señor López Elorza, porque ni el acta de la sesión aclara nada ni aparece el informe correspondiente.

Por último, en vista de las razones expuestas por la Presidencia, se desestima la instancia.

Visto un informe de la Comisión de Policía, se concede permiso a la señora viuda de Cervero, para colocar una vitrina en el basamento, debajo del arco, frente a su comercio, con un saliente máximo de quince centímetros.

Previo informe del maestro aparejador, se da cuenta de la lista de los vecinos que deben contribuir en la construcción de la acera de la calle de Colón, cuyas cantidades ascienden a la suma total de pesetas 506'87.

El señor Ogueta solicita del Ayuntamiento, se exponga con toda claridad el coste de dicha acera, contestándosele que es muy difícil conocer dicho extremo, pues se han realizado las obras por obreros parados, y éstos no rinden el trabajo normal.

Después de un amplio debate se acuerda que el maestro aparejador informe al Ayuntamiento de la cantidad que han costado las obras efectuadas por obreros parados para comprobar el precio.

Se acuerda socorrer a diecisiete reducidos de concentración con dos pesetas quince céntimos a cada uno, así como gratificar con veintitrés pesetas

al obrero Luis Gestafe, que intervino en la extinción de un incendio en el que se le deterioraron los zapatos.

Al indicar el señor Cruzado la necesidad de crear un Cuerpo de bomberos, el señor López Elorza, como presidente de la Comisión de Policía, manifiesta que ya se está tramitando este asunto.

Quedan enterados y agradecidos los señores concejales a la Cámara de Comercio de Logroño por las explicaciones y datos que suministra con motivo del cambio de horario de los trenes de la línea general.

Se aprueba definitivamente una habilitación de crédito dentro del presupuesto ordinario por no haberse recibido reclamaciones durante el plazo de exposición, así como el acta de arqueo de 31 de diciembre, que arroja una existencia en Caja de 10.511'30 pesetas.

Fuera del orden se da cuenta de una carta de la señora viuda de don Benito López, administrador que fué de Arbitrios de esta población, en la que agradece al Ayuntamiento la concesión de dos plazos de una fosa. Enterados.

También se lee una carta del diputado a Cortes, don Jesús Ruiz del Río, en la que promete interesarse en el Ministerio de Agricultura, sobre la cesión de un terreno para campo de experiencias de esta Estación Enológica, y reanunciación de los cursillos para capataces bodegueros. Muy agradecido.

Se da lectura de un oficio de la Alcaldía de Salamanca, en el que participa que por dicha Corporación se ha tomado el acuerdo de dar el nombre del profesor, don Guillermo Sáez, preclaro hijo que fué de esta ciudad, recientemente fallecido, a un grupo escolar y a la calle donde está enclavado, premio merecido a sus relevantes dotes educadoras y al cariño que siempre demostró por Salamanca. Por unanimidad se acuerda agradecer a la Municipalidad de Salamanca la distinción tan honorífica que ha tenido para un hijo de Haro que fué querido y estimado por todos.

Hace uso de la palabra el señor Peña, y, con referencia a las manifestaciones del señor López Elorza sobre la creación del Cuerpo de bomberos, manifiesta que, para la seguridad del público y de este Ayuntamiento, debe obligarse a la empresa Amigos de Haro a colocar en el patio de butacas del Teatro Bretón a dos bomberos uniformados, que estén dispuestos en caso de incendio a intervenir para su extinción, organizando al propio tiempo en aquel coliseo un servicio perfecto que sea la tranquilidad de los espectadores, corriendo a cargo del conserje el manejo de la llave de paso del escenario. Así se acuerda.

Por último, se indica por el señor Ogueta que será muy conveniente que el señor secretario estudie la última disposición dictada respecto de bienes rústicos municipales, por si pudiera afectar al Ayuntamiento de Haro.

ro, prometiendo la Presidencia cumplimentar su deseo.

Y se levantó la sesión.
EL TIEMPO.—Desde luego, como en todas las partes, el frío es intensísimo, siberiano. Ya llevamos unos cuantos días sufriendo formidables heladas. La noche del martes, el termómetro descendió a ocho grados debajo del cero; pero anoche, el frío se agudizó, llegando el termómetro a marcar hasta once y medio grados bajo cero.

Tal temperatura glacial no ha "permitido" nevar sino en pequeña intensidad, y gracias al celo desplegado por el regidor sáncico señor Peña, regando con sal las aceras y pasos obligados, la nieve no cuajó, y por tanto podemos andar por las calles, a pesar de las heladas, con seguridad de no dar "tropiezos".

La disposición del Síndico ha sido unánimemente elogiada.

Subasta de pastos en Haro

Habiéndose celebrado en esta Comunidad de Labradores el 22 del corriente la subasta de hierbas anunciada, sin haberse cubierto el tipo de tasación, se anuncia otra SEGUNDA Y ULTIMA, que tendrá lugar el día 29, a las doce, por la cantidad de SEIS MIL CIENTO PESETAS, con sujeción a las nuevas bases y condiciones, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría, durante las horas de oficina.

Haro, 23 de enero de 1933.
El presidente,
José María Sáez de Santa María

El precio de coste de un hectolitro de vino, puede reducirse a la mitad, abonando con las fórmulas especiales "ALGRY".

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos.—Marcelo Cantabrana Ríoja.
Defunciones.—Pablo Sáenz López, de 84 años, de Torrecilla de Cameros; Ignacio Iñiguez del Puyo, de 80 años, de Hornillos.
Matrimonios.—Ninguno.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO.
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA 26

Interior 4 por 100	65'10
Amortizable 5 por 100	85'50
Amortizable 4 por 100	74'15
Exterior 4 por 100	77'75
Cédulas hipotecarias 6 1/2	99'90
Acciones Banco de España	515'00
Id. Banco Español R. Plata	00'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	000'00
Id. Ferrocarriles Nortes	000'00
Id. Ferrocarriles Alcantares	159'00
Francos cheque	47'70
Libras	41'50
Dólares	12'24
Pesos chilenos s/. Londres	00'00

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Órdenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:
Cuenta corriente a la vista 2 1/2 1/2 anual
" 8 días preaviso 3 " "
Imposiciones a 3 meses 3 1/2 " "
" 6 " 4 " "
" 12 " 4 1/2 " "

CAJA DE AHORROS
Libretas a la vista 3 por 100 anual
" especiales 4 por 100 anual

SE ARRENDAN PISO 2.º, con mirador al Mediodía, en 60 pesetas, en la calle Pérez Galdós, núm. 6. Informes, Once de Junio, 6 y 8. (a)

SE DESEAN HUESPEDES y se ceden habitaciones con pensión o sin ella, con cuarto de baño, en los más céntricos de la población. Razón, en estr. Administración.

—Lo estoy completamente, como veis—respondió Perina. —Es preciso ser indulgente conmigo—añadió. —Hace un momento, al ver mi rostro desfigurado, se apoderó de mí una verdadera locura; ahora lo siento y estoy arrepentida.

—Eso está muy bien dicho, pero no creo que tuviera necesidad de romper mi espejo.

—No soy tan pobre como parezco, y os regalaré uno más grande y mejor que el que teníais.

—A fe mía que no lo rechazaré. Tenéis aire de ser una buena persona. Espero que ya no sufráis mucho.

—Al contrario; sufro horriblemente, y el fastidio que siento aumenta mis sufrimientos. ¿No podríais dejarme en libertad?

—Antes habréis de prometerme que no tocaréis los vendajes de vuestro rostro.

—Os lo prometo, amigo mío, y podéis fiar en mi palabra.

—Perfectamente—dijo el enfermero desbarbando a Perina de la camisa de fuerza.

Después de haberle dado las gracias, la "Gulia" repuso:

—Desearía que me hicierais un favor.

—¿Qué diablo! No faltando al reglamento, os lo concederé con mucho gusto.

—Cuando se sufre, conviene distraerse, ¿no es cierto?

—Creo que sí.

—Pues bien, procuradme la manera de distraerme.

—¿Y cómo?

—Dándome un juego de naipes.

El enfermero movió la cabeza.

—¿Un juego de naipes?—repitió—

—No puede ser!

—¿Por qué?

—Porque está prohibido.



LA SEÑORA

Doña Teresa Sáenz Ruiz-Clavijo

Falleció en el día de ayer, a los 85 años de edad

habiéndolo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus afligidas hijas doña Isabel, doña Luisa (ausente), doña Rlorentina, doña Macaria y doña Antonia Medrano; hijos políticos don Braulio García, don Sotero Ramos, don Alejandro Zubianz y don Antonio Jiménez; hermana política doña Prudencia Medrano; nietos, biznietos, sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Logroño, 27 de enero de 1933

Conducción del cadáver.—Hoy, a las DOCE y cuarto.
Iglesia Parroquial.—Santa María de Palacio.
Casa mortuoria.—Marqués de San Nicolás, 112.
Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las nueve.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.



LA SEÑORA

D. Agueda Medrano Marín

Falleció en el día de ayer, a los 49 años de edad

habiéndolo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligido esposo don Pedro Roldán; hijos don Gregorio; doña Pilar y doña Carmen; hija política doña Felicitación Calvo; padres don José y doña María Cruz; hermanos don Pablo, don Natalio (ausentes), doña Sabina y doña María Cruz; hermanos políticos don Jorge Gómez y don Pedro Gallia; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Logroño, 26 de enero de 1933

Conducción del cadáver.—Hoy, a las DOCE.
Iglesia Parroquial.—Santiago el Real.
Casa mortuoria.—Particular de Múgica, J. M.
Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las 9 menos cuarto.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

NODRIZAS

—Se necesitan en la Beneficencia Provincial.

—Soltera, de 23 años, leche de un mes, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Eladio Ruesgas, practicante, en Briones.

—Casada, de 21 años, leche de dos meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, en Marqués de San Nicolás, 12, 4.º

—Casada, de 28 años, leche de tres días, desea criar en su casa de Rincón de Soto. Para informes, Ruperto Urbina.

—Primeriza, de 20 años, desea criar en casa de los padres de la criatura, dentro o fuera de la capital. Informes, San Bartolomé, 1, 2.º izda.

VACA. Se vende para carne. Camiño de Prado Viejo. Hídefonso Somalo.

GALLINAS CLUECAS y huevos para incubar, encontrará usted en Zurbano, 28, entresuelo.

SE VENDE UN MAQUINA "Singer", un aparato y varios objetos. Juan Lobo, 2, 1.º centro.

LIQUIDACION. Imperdibles fantasma, pendientes, corbatas, polvos parisinos, mercadería, cristal, loza, etc., a 0'75 pieza. Muro Mata, 7. Entresuelo.

NECESITO SEÑORITA para propaganda de artículos extranjeros, bien introducidos en el mercado. Pago sueldo y comisión. Presentarse de 11 a 12 y de 5 a 6, en "El Rápido", Gallarza, 12, 1.º, señor Olmo.

GRAMOLA con discos, se vende. Razón, Zurbano, 28, 3.º izda.

Pérdidas

—De un anillo sello, con iniciales P. S., quien lo haya encontrado y quiera hacer el favor de devolverlo, puede hacerlo en General Espartero, G.º, 4.º, izda., y se le gratificará.

—Perro de caza, mezcla pachón, con manchas color café y jaspeadas. Tiene cicatriz en el lomo y atiende por "Suki". Avisar al maestro de la Beneficencia, o se reclamará judicialmente.

—A quien se le haya perdido un perro de caza "pachón", con pintas, puede pasar a recogerlo a Vara de Rey, 8, 3.º, Constantino Gil.

—De un pendiente, desde la calle de la Imprenta a Cervantes. Se gratificará su entrega en la Pescadería de "La Roja".

TRASPASO
Se traspasa en Vitoria, pensión acreditada, por retirarse su dueño. Informes, en esta Administración.

CASA espléndida, se desea vender. Dirigirse a Felipe Martínez de Pastor. Calle de las Escaleras, núm. 28, en Munilla.

TRASPASO TABERNA por no poderla atender su dueño. Razón en LA RIOJA.

TRILLADORA "RANSOMES CON-SUL" en buen uso y TRACTOR "FORDSON", se venden. Para verlos, en Crujeña, Justo Azofra, y tratar en Logroño, Posada de "La Ventosina".

NOVILLA que cumple el 6 de febrero y dos NOVILLOS para padres, se venden. Tratar con Pablo Santolaya, en Villamediana.

FOLLETON DE "LA RIOJA" 117

Los Compañeros de la Antorcha

por XAVIER DE MONTEPIN

(Editada por la Casa Sopena)

—Os repito—exclamó que me opongo a ser curada.

El joven doctor se sonrió.

—Afortunadamente—dijo,— aquí no mandáis, y se os curará a pesar nuestro.

Perina, exasperada, no se conocía ya; fué tal la resistencia que opuso al doctor, que éste se vio precisado a ponerle una camisa de fuerza que paralizó los movimientos de sus brazos.

—¡Pobre mujer!—repuso el doctor.—¿Qué necesidad había de emplear tales medios?—dijo cuando acabó de curarla.—El curaros os ha hecho bien, puesto que ahora no sufrís tanto. Si me prometéis ser buena, os quitaré la camisa de fuerza, para que nos reiráis cómo ha sido vuestra vida.

Perina dejó caer la cabeza sobre la almohada, cerró los ojos y permaneció silenciosa.

El médico repitió la pregunta.

—Preferiré no responder—dijo,— está bien. Supongo que ya esta noche estaréis de otro humor.

Y se alejó con su colega.

La "Gulia" se quedó sola, condena-

da a todos los tormentos de una rabia impotente, y se esforzó por recobrar su sangre fría.

Su situación no podía ser más terrible. Se hubiera dicho que el Cielo con su poderosa justicia castigaba la enormidad de los crímenes de aquella miserable.

Perina acababa de perder en pocos momentos el fruto de los trabajos infames de toda su vida. El libro rojo, en el que estaban consignados todos los secretos de su ciencia, había sido destruido por el incendio de la "Casa Roja"; su riqueza había sido pasto de las llamas; el medio de conquistar otra fortuna permanecía enterrado entre los escombros humeantes de la calle de la Golondrina.

Perina poseía un millón, según había dicho a Luc de Kerjean; la mayor parte de aquel millón no estaba en su casa; había prestado algunas cantidades a los judíos y usureros con objeto de cobrar buenos intereses. Así es que, al incendiarse los libros, ya no podía reclamar ni un cuarto, puesto que sus deudores, gentes de probidad sospechosa, procuraban negar la deuda.

Fácilmente se comprenderá la amargura que invadía el alma de Perina al pensar en su ruina completa e irreparable, y el odio que sentía contra el causante de aquel desastre, contra el barón de Kerjean.

Perina no tenía más que una ambición; un solo deseo: vengarse... vengarse a toda costa y por todos los medios. Pero no lo veía fácil.

¿Cómo haría llegar sus ataques hasta el opulento barón, casado con la hija de los duques de Simeuse, y amigo, además, del señor de Sartes, intendente de policía, desde el fondo de la obscuridad fangosa en que iba a vivir en adelante? Como le había di-

cho Kerjean, necesitaba pruebas para hacer la acusación; esto lo sabía, pero las pruebas ya no las poseía. Juan de Simeuse habría muerto seguramente; nadie pues, prestaría oído a sus denuncias y nadie las creería. ¿No era preferible ocultar su existencia al barón? Si éste la suponía muerta, ¿no sería mayor su venganza?

Perina, pues, no quería vivir más que para vengarse. Una vez adquirida la certeza de que Luc no tenía nada que temer de ella, más le valía dejar de existir que agonizar eternamente en la desesperación y la miseria.

Pero, ¿cómo adquirir aquella certeza?

Al dirigirse esta pregunta mil veces, la "Gulia" recordó aquella religión extraña de la que era sacerdotisa, y en la que no creía... Acudieron a su memoria aquellas predicciones tan extrañamente realizadas. Veinte años antes había anunciado a Juan de Simeuse un peligro casi inevitable, una muerte terrible, y la pobre hija de los duques de Simeuse acababa de perecer miserablemente en la época indicada. A Carmen le dijo: "Seréis reina..." y la gitana ejercía su soberanía en aquellos momentos sobre el mundo subterráneo de que Luc era el monarca.

A la incredulidad sucedió la duda. Lo que tan a menudo había hecho para los demás, esto es, preguntar al destino, resolviérase Perina a ensayararlo por sí misma.

Esperó que el enfermero, a quien acababa de romper su espejo, pasara por la sala, y cuando estuvo cerca del lecho le llamó.

El enfermero acudió, y, cuando estuvo cerca de la enferma, dijo:

—¿Ya estáis más tranquila, buena mujer?

—Lo estoy completamente, como veis—respondió Perina. —Es preciso ser indulgente conmigo—añadió. —Hace un momento, al ver mi rostro desfigurado, se apoderó de mí una verdadera locura; ahora lo siento y estoy arrepentida.

—Eso está muy bien dicho, pero no creo que tuviera necesidad de romper mi espejo.

—No soy tan pobre como parezco, y os regalaré uno más grande y mejor que el que teníais.

—A fe mía que no lo rechazaré. Tenéis aire de ser una buena persona. Espero que ya no sufráis mucho.

—Al contrario; sufro horriblemente, y el fastidio que siento aumenta mis sufrimientos. ¿No podríais dejarme en libertad?

—Antes habréis de prometerme que no tocaréis los vendajes de vuestro rostro.

—Os lo prometo, amigo mío, y podéis fiar en mi palabra.

—Perfectamente—dijo el enfermero desbarbando a Perina de la camisa de fuerza.

Después de haberle dado las gracias, la "Gulia" repuso:

—Desearía que me hicierais un favor.

—¿Qué diablo! No faltando al reglamento, os lo concederé con mucho gusto.

—Cuando se sufre, conviene distraerse, ¿no es cierto?

UNA DISPOSICION INTERESANTE

Se constituirán en todos los Ayuntamientos de España Comisiones Municipales de Policía Rural

La "Gaceta" publica un decreto disponiendo constituyan en todos los Ayuntamientos de España, en el plazo de un mes, las Comisiones municipales de Policía rural. Será secretario de ella el secretario del Ayuntamiento.

Estarán constituidas por el alcalde, que será el presidente, y un vocal por los propietarios y otro por los obreros. Ambos tendrán sus suplentes.

Los vocales serán elegidos por sorteo entre los propietarios y obreros legalmente constituidos, y caso de que no existan, entre los ciudadanos que estén inscritos en el Censo con dicho carácter.

Dichos nombramientos serán confirmados por las Secciones Agronómicas. Dichos cargos son obligatorios. Se especifican las causas por las cuales se puede renunciar a ellos.

Se expresan las sanciones en que incurrirán los vocales que no asistan, y si las faltas son más de cinco consecutivas habrá responsabilidad criminal. A continuación copiamos los artículos más interesantes:

Artículo 15. Los secretarios de Ayuntamiento están obligados a admitir y expedir recibo de las denuncias por falta de labores en fincas del término municipal, que les sean presentadas por cualquier ciudadano y por escrito, dando cuenta inmediatamente de ellas al alcalde-presidente y a la Comisión de Policía rural en la primera reunión que ésta celebre, para que en ella pueda ser tomada en consideración o desestimada, según acuerdo que deberá constar en el acta de la sesión.

De las omisiones en que incurran serán directamente responsables los secretarios y subsidiariamente los alcaldes, que serán sancionados con una multa de 50 a 250 pesetas por la Comisión Técnica Central, a propuesta de la Sección Agronómica provincial, previendo la formación del oportuno expediente, en el que se dará vista a los interesados. En caso de reincidencia, la multa podrá llegar hasta 500 pesetas, sin pasar de este límite.

Artículo 16. Las Comisiones municipales de Policía rural procederán en su actuación con arreglo a lo dispuesto en la orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de fecha 19 de agosto de 1932 ("Gaceta" del 31), para la comprobación de las denuncias, formación del plan de labores, notificaciones y remisión de expedientes informados a la Sección Agronómica provincial.

Artículo 17. Alcanzará responsabilidad a todos los miembros de la Comisión de Policía rural en los casos que ésta deje en suspenso un expediente por expresar el denunciado su conformidad con el plan de labores que se le notifique y transcurra el tiempo oportuno de realizar los trabajos sin que éstos se hayan terminado.

Esta responsabilidad será sancionada en forma de multa, y la cuantía no podrá pasar de 500 pesetas, y que será impuesta por la Comisión Técnica Central.

Artículo 18. Los alcaldes-presidentes de las Comisiones municipales de Policía rural no podrán enviar obreros a realizar determinados trabajos en fincas de su término sin el consentimiento expreso y por escrito del propietario o cultivador directo del predio, aun cuando el plan de labores haya sido acordado por el pleno de la Comisión, en tanto no se haya incoado el oportuno expediente y hayan sido autorizados expresamente por resolución de la Comisión Técnica Central y con las limitaciones que en la misma se rijan.

En caso de incumplimiento de lo dispuesto en este artículo, los alcaldes incurrirán en responsabilidad personal, que será sancionada por la Comisión Técnica Central con una multa cuya cuantía podrá llegar hasta 500 pesetas.

Artículo 19. Para atender a los gastos de material, reconocimientos, jornales de los representantes obreros y cuantos sean necesarios para el normal funcionamiento de las Comisiones municipales de Policía rural, deberán los Ayuntamientos incluir en sus presupuestos de gastos una partida con el epígrafe: "Para cuantos gastos de personal, reconocimientos y material se origine en el funcionamiento de la Comisión de Policía rural, para cumplimiento de las disposiciones sobre labores forzoso de tierras".

Artículo 20. Además de la obligación de aceptar y comprobar las denuncias que se presenten, las Comisiones de Policía rural deberán organizar un servicio de inspección y vigilancia en su demarcación por medio de peritos prácticos, guardas rurales, etc., para averiguar las fincas del término que no estén en cada período del año cultivadas a uso y costumbre de buen labrador; recomendando a sus propietarios o colonos que efectúen los trabajos oportunamente, y en caso de que observen que por lo avanzado de la época exista la posibilidad de no ser atendidos, procederán a incoar el expediente oportuno, con la notificación del plan de labores y demás trámites que se señalan en el artículo sexto del decreto de 2 de octubre de 1931 y orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 19 de agosto de 1932 ("Gaceta" del 21).

Artículo 21. Las Comisiones municipales de Policía rural se sujetarán en todos los casos al plan de labores formulado por la Sección Agronómica provincial, que se publicará en los respectivos "Boletines Oficiales", y en los

que se detallarán las épocas en que deben efectuarse en cada cultivo, con arreglo a las características de las diversas zonas, así como las formas de realizarlas. En caso de duda sobre la interpretación de los planes de labores, y cuando existan que exista omisión de alguna práctica local que considere de uso y costumbre de buen labrador, deberán las Comisiones de Policía rural dirigirse en consulta a la Sección Agronómica, la cual resolverá sobre la procedencia de incluirla en el plan de labores.

Artículo 23. En los casos que por negarse el propietario de un predio o quien le reemplace como tal no se pusiera en práctica la resolución acordada por la Comisión Técnica Central y procediera la intervención, con arreglo a lo dispuesto en el artículo sexto y siguientes del decreto de 28 de enero de 1932, podrá derivarse responsabilidad por la Comisión de Policía rural si por falta de actividad en el cumplimiento de las funciones que le están encomendadas quedaran las fincas en el estado de abandono que motivó la resolución de la Comisión Técnica Central.

Artículo 24. Esta responsabilidad alcanzará a la Corporación municipal en el caso de no facilitar los medios económicos necesarios a la explotación de los terrenos intervenidos, cuando correspondía aplicar lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de la ley de 23 de septiembre de 1931.

Artículo 25. La Comisión Técnica Central de Labores forzoso formulará un pliego de cargos, y una vez oída la Corporación, determinará la sanción que corresponde aplicar a los casos señalados en los dos artículos anteriores, en relación a la importancia o trascendencia de orden social y económico que represente el grado de responsabilidad en que hayan podido incurrir, sin que la cuantía de la sanción pueda exceder de 1.500 pesetas.

Artículo 26. Cuando el propietario o colono de un predio denunciado por falta de labores haya expresado por escrito su conformidad en el cumplimiento del programa formulado por la Comisión de Policía rural, con el informe favorable de la Sección Agronómica y acuerdo resolutorio de la Comisión Técnica Central, comprometiéndose a realizarlo dentro del plazo señalado, y luego dejase transcurrir el tiempo oportuno sin ejecutarlo, o bien comenzara las labores en la forma ordenada, sólo con objeto de aparentar el cumplimiento, pero abandonándolas después, será acreedor a una sanción que le será impuesta por la Comisión Técnica Central, cuya cuantía estará relacionada con el número de los jornales que dejaron de aplicarse y que podrá llegar a ser tres veces mayor que el importe de estos jornales.

Artículo 27. Las cantidades que se recanden por la aplicación de las multas previstas en el artículo anterior se invertirán precisamente en obras de carácter agrícola y de beneficio general en la localidad en que radique la finca objeto de la sanción.

Región del Alhama

CERVERA, 27.

COMISION A MADRID.—Uno de estos días salen para la capital de la República los señores Coloma (don G.) y Alfaro (don C.), alcalde y primer teniente de alcalde, miembros ahora de la Comisión gestora, van comisionados para diligenciar asuntos de interés enorme para Cervera. Entre éstos están: Pedir subvención o auxilio para obras en proyecto que remediarán, junto a su utilidad, el paro obrero, solucionar el pago de los terrenos de Valverde expropiados por el ferrocarril. Tratar de obtener para la industria local una participación en los concursos de provisión de alpagas al Ejército. Gestionar la construcción de escuelas, etc., etc.

El primer punto es capitalísimo y urgente en grado sumo. En marasmo la producción, el obrero sufre realmente hambre, no llegando a la desesperación merced al altruismo que ha mantenido y mantiene una cocina al servicio de los necesitados, servida por las Hermanas del Hospital. Para arbitrar recurso, Ayensa en combinación con el señor Alfaro (don C.) activo promotor del socorro prepara ahora una de sus intervenciones teatrales, siempre caritativas y de resultado tangible.

Nunca, no lo recordamos, llegó a socorro alguno a Cervera. ¡Ahora lo esperamos!

El asunto de la indemnización a los terratenientes de Valverde, es tan justo, que ya está satisfecho en lo que atañe a los terrenos que esos vecinos tienen en lo de Aragón.

En cuanto a escuelas y participación por la industria en la confección para fines nacionales, nadie, nadie dejará de apreciar la demanda como lógica y de buena ley. Por todo aguardamos la vuelta de los comisionados, confiados en su éxito, por el que sinceramente hacemos votos.

RECAUDACION.—Está al cobro el reparto del 31. Va lento, con una pausa lamentable, que habrán de sentir los mismos morosos, puesto que Pío, el excelente recaudador, no les perdonará el recargo, aunque quisiera agarrarse a su bondadoso apellido; a él, ni pío!

MERCADO.—Hé aquí el precio de algunos artículos en el actual mercado.

Patatas, a 1'25 la equivalencia de la arroba; sardinas, 1'30 pesetas kilo; pescadilla, 3; merluza, 5; cerdo, 4 y 5'50 pesetas; cordero, 4'50; cabrito, de 4'50 a 5 pesetas; vino, 6'50 equivalencia de la cántara; alubia, 0'80 kilo, y maíz, 0'35 kilo.

PREGUNTA.—La Comisión Gestora ha hecho a Logroño la pregunta de si puede reunirse y si esas reuniones pueden ser públicas. En caso de supuesta afirmativa, las sesiones serán los domingos. —Corresponsal.

FUTBOL

LA SERIE C RIOJANA

Una novedad ofrecen los partidos del domingo correspondientes a esta competición. Afecta esa novedad al encuentro Logroño F. C.-Alfaro S. C. y consiste en que según el calendario debía tal partido jugarse en alguno de los campos logroñeses, circunstancia que el Comité, atendiendo a los intereses de los clubs ha decidido que se jugase en La Florida, de Alfaro, ya que con ello es posible un ingreso que reporte alguna utilidad al club alfareño, del que desde luego no cabe pensar jugándose en el Prado.

Está bien esa variación. Y por estarlo, lo aplaudimos, con la misma sinceridad que hemos comentado ciertas anomalías que hemos observado en esta competición.

Y de ese aplauso es merecedor en primer término el Logroño F. C. que no ha puesto el menor reparo a acudir a Alfaro, a pesar de lo que pudiera perjudicarle deportivamente el desplazamiento.

Este plausible comportamiento de los logroñeses es una demostración para los aficionados alfareños de cómo van su deportivismo los jugadores de los equipos logroñeses. No cabe mayor prueba de su agrado en jugar en el campo de La Florida y ante la afición de Alfaro.

Los demás partidos de la serie C se jugarán en la forma determinada por el calendario del torneo, o sea dos equipos en la capital y uno en Haro.

El cuadro de horas, y referes a que han de ajustarse todos los partidos de la competición es el siguiente:

Campo del Prado, a las nueve y cuarto de la mañana.

Sport Club-Beneficencia. Arbitro, señor Pascual; delegado, Logroño F. C.

A las once y cuarto, Najerilla-Aviñ. Arbitro, señor Gopegui; delegado, Cultural.

Campo de El Maze (Haro), a las tres y media de la tarde.

Haro Deportivo-Cultural. Arbitro, señor Santiago.

Campo de La Florida (Alfaro), a las tres y media de la tarde.

Alfaro S. C.-Logroño F. C. Arbitro, señor Arnáiz.

KARAJ Y SUS PRONOSTICOS

El cronista madrileño se marca hoy una postura. No limita sus pronósticos a los resultados de la jornada dominguera, sino que va más allá, nada menos que a designar los futuros vencedores de las eliminatorias entre los campeones y subcampeones de grupo y con ello los que pasarán a las eliminatorias siguientes.

En cuanto a las divisiones primera y segunda, Karaj sigue invariable su norma de hacer favoritos a los propietarios de los campos en que se juega. Es un buen sistema para acertar, pues ya vamos viendo que siempre son los menos los triunfos en terrenos ajenos.

Karaj "va" los siguientes resultados para la jornada dominguera:

Primera División. MADRID-Español. BARCELONA-Donostia. BETIS-ATHLETIC BILBAO. RACING-SANTANDER-Alavés. ARENAS-Vallencia.

Segunda División. Deportivo Coruña-Athletic Madrid. UNION IRUN-Celta. SPORTING GIRON-Sevilla. OSASTUNA-Murcia. CASTELLON-Oviedo.

Tercera División. STADIUM AVILESINO-Deportivo. Unión Sporting-VALLADOLID. D. LOGROÑO-Huesca. BARCELONA-ZARAGOZA. BADALONA-Eibar. HERCULES-Sabadell. CARTAGENA-Córdoba. MALAGUENO-Cieza.

Los vencedores de esta división, incluyendo en el pronóstico la jornada de este domingo y la del domingo siguiente, son, según Karaj, el Deportivo de Madrid, Valladolid, D. Logroño, Zaragoza, Badalona, Hércules, Cartagena y Malagueño.

¿Acertará?

EL "OVIDEO" PERNOCTA EN LOGROÑO

Anoche, cerca de las once, llegó a nuestra ciudad un magnífico autocar en el que hacen el viaje los jugadores del equipo de fútbol "Ovidio F. C.", que han pernoctado en el Grand Hotel y hoy por la mañana continuarán su viaje a Castellón.

Les deseamos feliz viaje y que tengan una feliz actuación en la capital levantina.

RETOS Y PARTIDOS

En el campo de los Hermanos Maristas se jugó ayer, jueves, 26, el anunciado partido entre las respectivas clases de Comercio de Maristas y Escolapios.

Desde los primeros momentos se vio la gran superioridad del C. D. Mercantil (Maristas), que dominó netamente en todo el encuentro, marcando tres tantos mientras el Comercio F. C. (Escolapios) no consiguió "hunger" en todo el partido.

El encuentro terminó, pues, con la victoria del C. D. Mercantil, que no consiguió mayor tanteo por la poca suerte de sus "artillos", pues en todo el partido no cesaron de tirar cañonazos que pasaban rozando los palos laterales y el larguero.

Los goles fueron marcados por Raventós (2) y Ciroja (1), y el equipo victorioso se alineó así: Félix; Alcalá-Gallano, Torre; Nar-

ciso, Angel; Carlos; Bozal, Garay, Raventós, Tadeo, Ciroja.

Arbitró Toledo inmejorablemente.

El equipo del segundo curso de PP. Escolapios reñó al de segundo curso de HH. Maristas para jugar un partido el domingo, a las once y media en el Prado, alineando a Martínez; Urbola, García; Samaniego, Agós, Díez; Yanguas, Castro, González, Reñares, Rivas.

El Castilla Vara de Rey reñó al (R) del Celta Logroñés para jugar el domingo en el Prado, a las dos y media, alineando a Ezquerro; Monís, Sáez; Ortoneda, Asensio, Bernedo; Lo Penzo, Roberto, Ortigosa II, Heredia y Duaso. En caso contrario acepta el reto del Mercurio.

El Ordina Logroñés reñó al Nervi para jugar el domingo, a las tres, en el Prado, alineando a Serrano; Luis, José; Peco, Carreaga, J. Luis; Santiago, Félix, Pape, Joaquín, Ibáñez.

X. X.

Campeonato de Billar

Se advierte a los concursantes de este segundo campeonato se pasen al Café Puerto Rico a informarse del reglamento que regirá durante el mismo.

Al campeón se le regalará una hermosa Copa, obsequio de la Casa.

Nota.—En este salón se dispondrá muy en breve de suficientes mesas para los simpatizantes a este deporte.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 25

SI PIENSAS QUE SE REMATA...—Ahora comenzamos de nuevo y parece ser que va de veras, ya que se ha suscitado con más "calor", a pesar del frío que hace, el proyectado Pantano de Mansilla.

El diputado socialista señor Sabrás ha tenido un gesto que le honra muchísimo, subiendo al pueblo de Mansilla a por datos concretos del Pantano. Lo que ignoramos a los trabajos que ha llevado a cabo, pero esto no hace para que los terratenientes le queden agradecidos por el celo demostrado al representante de la nación española.

Vamos a ver qué pasa ahora una vez que el diputado socialista ha dicho, "aquí estoy yo", porque es de mucho interés el que una vez llamados los entusiastas; de que la Junta gestora nombrada no diga "esta cosa es mala"; de que nosotros permanecemos callados, y que todo pareciera relegado al olvido, el diputado señor Sabrás hace un viaje a Mansilla, se llena la bolsa de datos y sale precipitadamente para Madrid, en donde, de seguro ya habrá dado cuenta de sus gestiones al ministro de Obras Públicas, señor Prieto.

Si como suponemos así es, debe la Junta gestora convocar a una reunión o decir ahí están nuestras dimisiones, y entonces, nombraremos otra que apoye los trabajos que parece ser están próximos a comenzar si hemos de atenernos a la visita del señor Sabrás a Mansilla de la Sierra, que quiere decir en síntesis: "labrador, está alerta y no debes de trabajar por el bien común, ya que dándote hecho el Pantano de Mansilla abtes en tus tierras beneficios sin cuento. Trabaja y no debes de apoyar al que lo hace por tí y así, con la cooperación de todos, verás en un plazo no muy lejano, correr las cristalinas aguas del Río Najerilla por las cuestas más abruptas, con ebre líquido puedes hacer que una heredad que hoy tienes leca, sea de regadío, subiendo por este modo un ciento por ciento, además del fruto que puedas cojer en ella.

Pero nada, aunque el labrador le digas todo esto y mucho más él sigue apático, dejando que todo se lo den hecho, lo que a nuestro entender es un atraso, ya que está obligado a apoyar a los demás, porque se ha dado el caso, que en las diferentes reuniones que con este motivo se han celebrado en Najera, dejaron de concurrir la casi totalidad de los pueblos beneficiados con el Pantano, y claro, la Junta y demás elementos que tomaron parte en las primeras gestiones, dejaron el asunto abandonado.

Nosotros ya lo hemos dicho muchas veces, no somos terratenientes, pero vemos que el partido de Najera será inmensamente rico el día que llegue a ser un hecho el Pantano y por eso nos gusta ayudar al labrador, pero también queremos que éstos miren con más ahínco sus intereses, como lo hace Baños de Río Tobía, el cual trabaja en silencio y en público por que sea pronto una realidad el Pantano. Ya lo dijo, hace unos días, nuestro compañero en LA RIOJA, al cual hemos de agradecerle sus palabras laudatorias para con este correspondiente, el cual no hace más que cumplir con la obligación de ciudadano que es precisamente lo que todos estamos obligados a hacer, mirando, unas veces, nuestros intereses y otras los de los demás, porque llevándose a cabo las importantes obras a que nos referimos, el paro obrero se aminora mucho y se llevaría el pan por unos años a los hogares que hoy por desgracia carecen de él.

Y para terminar, lo que más acertado nos parece es, que se reúna la Junta gestora nombrada y que con energía se comience una campaña intensiva por todos los pueblos, para inculcar por medio de conferencias en el labrador, los beneficios tan grandes que habla de obtener el día que sea un hecho el Pantano de Mansilla, y celebrar después un gran acto en esta ciudad, en el que tomarían parte personas de la provincia que por su situación pueden hacer mucho en favor de la obra, como el señor gobernador y nuestros diputados a Cortes y provinciales, cuyo apoyo creemos no nos había de faltar. Pero antes tenemos

que demostrarles que queremos el Pantano de Mansilla.

¡Agua, mucha agua! debes de pedir al labrador, que la necesites, que después, como el bien es general, no te faltará ayuda. Así que, no duermas, y comienza mañana tus trabajos, que tarde o temprano, recogerás los frutos que a raudales te traerá el Pantano de Mansilla.—Angel Peña.

Los abonos "ALGRY", además de su riqueza en elementos fertilizantes, contiene sustancias que estimulan y activan la vida, desarrollo y multiplicación de las bacterias de la tierra.

Notas militares

RELEVO DE GUARDIAS.—Por la ineficiencia del tiempo y para evitar prolongación del servicio después de la noche, el relevo de los guardias de la plaza se efectuaron a las nueve de la mañana, en vez de la señalada en el horario.

VESTUARIO Y EQUIPO.—Se ha resuelto que durante el presente año de 1933, ejerza el cargo de secretario de la Junta Central de vestuario y equipo el comandante de Infantería, don Manuel Alvarez y el de vocal asesor el capitán de Intendencia, don José Dávila Paradinas.

DESTINOS.—El "Diario oficial", publica relación de destinos del Cuerpo de Suboficiales y sargentos del arma de Infantería, subtenientes, don Francisco Abad Cruz, del regimiento 24, a la compañía de destinos de Ceuta y don Manuel Prieto Zambrana, del regimiento 30, al regimiento 10; sargentos primeros: don Victoriano Lagoa Gómez, del regimiento 16 al 14; don Gervasio San Juan Fernández, del regimiento de Carros, número 1 a 14 don Jacinto Alvaro Moreno, del regimiento 23 al batallón de montaña número 4 y don Francisco Jordán López, de la sección de destinos de la tercera división al batallón de montaña número 4.

MATERIAL DE ACUARTELAMIENTO.—Se ha resuelto que las cubre-camas y somiers para cama de tropa últimamente adquiridos, se remitan por el Establecimiento Central de Intendencia a los Parques de Intendencia, para su entrega a los Cuernos, verificándose las remesas a medida que se vaya recibiendo en el Establecimiento Central el material, siendo cargo los gastos de transporte al capítulo noveno de la Sección cuarta (transportes).

RIOJA BAJA

ALDEANUEVA DE EBRO, 26

LA COMISION GESTORA.—Para dar cumplimiento a lo preceptuado por el Gobierno de la República, relacionado con el cese de los concejales elegidos por el artículo 29 y nombramiento de la Comisión Gestora que ha de sustituirlos, llegó el día 24 un delegado del señor gobernador.

Acto seguido, previamente convocados, y bajo su presidencia, quedó nombrada dicha Comisión Gestora, por don Luis Sota Rubio, del partido socialista; don Máximo Martínez Ruiz, por los contribuyentes, y don Luis Medrano Fernández, como funcionario del Estado, en calidad de maestro nacional interino.

Puesto a votación el cargo de presidente, recayó sobre el representante socialista, don Luis Sota.

La designación de estos señores ha sido muy bien acogida por el vecindario, que confía en el sano criterio que les caracteriza y espera una labor fructífera dentro de los límites que impone su interinidad administrativa.

LA POZA.—¡Al fin! y después de más de veinte años de batallar por tan higiénica mejora, va a convertirse en realidad, lo que parecía utópico. El Ayuntamiento saliente, en uno de sus últimos acuerdos, ordenó al maestro albañil don Angel Martínez, el estudio y presentación con urgencia, del correspondiente anteproyecto y presupuesto, del cementado de la Posa, y canalización de sus ríos.

Parece que con las cuatro mil pesetas presupuestadas en el actual ejercicio habrá lo suficiente para acometer la obra y terminarla.

NOMBRAMIENTO DE JUNTA.—La Sociedad de recreo "La Gran Kursaal" ha renovado su Junta directiva, reconviniendo los cargos en los siguientes: presidente, don Estanislao Ochoa; vicepresidente, D. José Sáenz; contador, don Domingo Castillo; vocales, don José María Ruiz, don Sebastián Pérez y don José Moreno; secretario, don Samuel Ruiz.

UN INCENDIO.—Sobre las nueve de la noche del martes último, las estridentes notas de las campanas anunciadoras de "fuego" pusieron en movimiento al vecindario, no obstante lo desasapable de la noche.

En la planta baja del domicilio de don Benito Jiménez, electricista de la Electrica Calahorrana, sito en la calle de Yerga, habíase iniciado el fuego con tal intensidad, que a no ser por la rápida y eficaz intervención del vecindario, hubiera adquirido caracteres trágicos.

No obstante tan arrojada intervención, no pudo evitarse fuesen pasto de las llamas, los utensilios del taller de costura y gran cantidad de material eléctrico.

Desconociéndose las causas del siniestro, aunque bien pudieran ser producidas por un cortocircuito. Lamentamos el percance.—Neximar.

El secreto de producir barato, está en hacer producir mucho a las viñas, sin que éstas se resientan y esto se consigue, abandonando los abonos "ALGRY".

ECOS DE CALAHORRA

26 de enero

SIN SESION.—Anoche miércoles, por no haber reunido número suficiente de señores concejales, no pudo celebrarse el Ayuntamiento la sesión ordinaria correspondiente a dicho día. Será el viernes, en segunda convocatoria.

DEL TIEMPO.—Continúa el ambiente muy frío, habiendo reportado unas grandes heladas en estos días, hasta el extremo de haber machucado las viñetas donde las uvas conducidas de aguas se han helado; también las faenas agrícolas se hallan paralizadas por esta causa.

LA AZUCARERA.—Dentro de breves días, según noticias que nos merecen crédito, tocará a su fin la campaña, siendo este año una de las más cortas, desde la instalación de la industria.

VIAJEROS.—Después de haber pasado unos días al lado de sus familiares, entre los que figura el millonario don Angel Oliván, marcharon ayer para Tolosa, donde residen, don Blas Oliván y su simpática hija Inés y hermana Inés.

ENFERMOS.—Hallase de suma gravedad, doña Candelas Herce, esposa del practicante don Julio Lavilla.

También se encuentra delicado el concejal de este Ayuntamiento don Emilio González.

Más aliviado de su dolencia hemos saludado a don Emiliano Regadera, maestro de esta ciudad.

CONCIERTO.—La Sociedad Filarmónica de esta ciudad, celebrará mañana, viernes, a las siete menos cuarto de la tarde, en el lugar de costumbre, un acto de difusión musical, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte: 1.º "Sonambula". Overtura. Bellini. Orquesta. — 2.º "Granada". Albéniz. Orquesta con el recitado de la poesía "Oriental", de Zorrilla. — 3.º "Romanzas sin palabras". Hauser. Orquesta y recitado de poesías de Trubia. — 4.º "Serenata". Schubert. Tenor y orquesta.

Segunda parte: 1.º "Suite andaluza". Ross. Cuarteto. — 2.º "As Ixelras". Balada Gallega. Montes, Tiple y orquesta. — 3.º "Negra sombra". Balada Gallega. Montes, Barítono y orquesta. — 4.º "Luisa Fernanda". Moreno Torroba. Tiple, Tenores y orquesta.

Tercera parte: 1.º "Aida". Verdi. Tenor, Tiple, Coros y orquesta. — 2.º "Canción Indu". Rimsky-Corsakov. Orquesta. — 3.º "Gigantes y cabezudos". Jota y Coro de Repatriados. F. Caballero. Tiple y Coros.

A. GIL

CLINICA DENTAL

PALACIO — ODONTOLOGO
Portales, 6. Calahorra

NUESTRA ORGANIZACION MODERNA NOS PERMITE SERVIR CON LAS MAYORES GARANTIAS ROYAL—LOGROÑO.—CORTADORES, SASTRES Y CAMISEROS

ENFERMEDADES DE LOS NINOS Y MEDICINA GENERAL
Rayos X y Rayos Ultravioleta
C. MURO BEAUMONT
Martínes, 11. Teléfono 18
CALAHORRA

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se aprobó el dictamen emitido por la Comisión de Instrucción Pública en la moción del concejal señor Melguizo proponiendo la creación de una escuela de enseñanza graduada en el Laboratorio Municipal, aprovechando los elementos de las dos escuelas voluntarias y nombrando auxiliar encargado del primer grado a don Rodolfo Jiménez.

Celebraron otra reunión los representantes de sociedades, centros y periódicos, asistiendo también los coroneles de los regimientos de la guarnición y directores del Instituto y Fábrica de Tabacos. Cambláronse impresiones sobre lo que pudiera hacerse, tanto en San Bernabé como en San Mateo, y se convino en volver a reunirse con datos concretos acerca de lo que podía gastarse, para emprender decididamente la tarea que el Ayuntamiento confiaba al futuro Sindicato.

En la Audiencia ocurrió un suceso cómico; el presidente iba llamando a los jurados a quienes designaba la suerte y al llegar a uno de ellos y pronunciar la presidencia su nombre, con testó "recusado"; la presidencia volvió a repetir el nombre y obtuvo la misma contestación del interesado, pero tuvo que subir a ocupar su puesto entre la sonrisa maliciosa de todos.

A las diez y media de la mañana se arrojó al Ebro una mujer de 44 años de edad, pereciendo ahogada.

En Santo Domingo contrajeron matrimonio los jóvenes Pedro Ruiz de la Cuesta y Victoria Blanco.

En Murillo había mucha animación para la repoblación de la villa con vid americana, calculándose que se plantarían unas 160.000 plantas.

En Munilla, para completar el Ayuntamiento fueron nombrados concejales don Aquilino Oca, don Juan de Dios Vicioso, don Carlos Pellejero y don Pedro Pérez.

Logro

PLAZA I

No se de

Anuncios

Remitido

Toda la c

LA RIO

El Cons

zarse o

pañía

Se

ra,

na

A las seis

reunido el C

Ministerio d